

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

1



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 1 primero de Noviembre del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 13 trece de Ayuntamiento.-----

**PRIMER PUNTO:** Buenos tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. Bien vamos a pase de lista, C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaro formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. ----- PRIMERO: Lista se asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 1 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Toscano Novoa. *[Signature]*  
Oscar Murguía Torres. *[Signature]*  
Vicente Pinto Ramírez. *[Signature]*  
Patricia Carrillo Pimentel. *[Signature]*  
Jesús Uribe Sedano. *[Signature]*  
Ana Guadalupe Méndez Velasco. *[Signature]*  
Fernando Espinoza Zepeda. *[Signature]*  
Roberto Mendoza Cárdenas. *[Signature]*  
José Luís Orozco Sánchez Aldana. *[Signature]*  
Gema Lares Vargas. *[Signature]*  
Gerardo Esesarte Rodríguez. *[Signature]*  
Silvano Hernández López. *[Signature]*

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



- SEGUNDO: Lectura del orden del día. -----
- TERCERO: Aprobación de la línea de crédito BANOBRAS-SAPASZA. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----
- CUARTO: Aprobación de convenio CEA-Ayuntamiento para la construcción del Colector Alberto Cárdenas. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. ----
- QUINTO: Aprobación de convenio para la realización de proyecto ejecutivo para plantas de tratamiento de aguas residuales. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----
- SEXTO: Solicitud de pago inicial para pago de terreno. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.-
- SÉPTIMO: Solicitud para autorización de convenio con el IJALTI. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----
- OCTAVO: Autorizar partida para adquisición de vehículo. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. -----
- NOVENO: Proyecto de electrificación del tianguis. Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. -----
- DÉCIMO: Asunto relacionado a Tabasco. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. -----
- UNDÉCIMO: Clausura de la sesión. -----

**C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

¿Algún comentario?... **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe**

**Sedano:** Para solicitarle de forma extraordinaria se pueda incluir un punto importante que se había mencionado pero que no quedó en el orden del día que es la aprobación del proyecto de electrificación del tianguis. **C. Regidor**

**Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Solicitar se incluya un punto con relación a la situación que vive Tabasco.

**C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 2 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Bien, voy a pedirles a ustedes si están de acuerdo con el orden del día con el agregado de dos puntos más solicitados por el Arq. Jesús Uribe Sedano y Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. Si están por la afirmativa sírvase levantar su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

**TERCER PUNTO:** Aprobación de línea de crédito BANOBRAS-SAPASZA. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal**

**Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a este punto, antes ya lo habíamos comentado previamente y lo dejamos pendiente hasta que tuviéramos conocimiento pleno del origen y destino de este recurso de Banobras para el SAPASZA. Para lo cual se encuentra presente el director del organismo con su personal técnico para que nos haga una breve explicación de este proyecto y de común acuerdo podemos aclarar todas las dudas que tengamos por parte nuestra antes de que pudiéramos pasar a la aprobación dicha propuesta. Entonces pediría a ustedes la autorización para pasar el uso de la voz al director del organismo el Ing. Alejandro Sánchez Aldana aquí presente para que nos de una información puntual si así lo consideran conveniente. **C.**

**Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores les pido entonces la autorización para cederle el uso de la voz al ingeniero Alejandro Sánchez Aldana. Si están de acuerdo levante su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad. C. Director del O.P.D SAPASZA**

**Ingeniero Alejandro Sánchez Aldana Delgado:** Buenos días a todos, como ya platicamos el martes pasado en donde se hizo una reunión específica para presentar con proyector y todo el proyecto que tenemos y que es lo que queremos informarles para poder procesarlo y avanzar en este sentido. Quiero comentarles que como ya es de todos conocido el ingreso a la administración en este año no fue nada fácil,

*[Handwritten signature]*

Maria Odilia Toscano Novoa.

*[Handwritten signature]*

Oscar Morguía Torres.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



porque tanto el equipamiento estaba deteriorado así como \$5'100,000.00 de deuda de pago a proveedores a corto plazo nos atrasó un poco en la cuestión del manejo de recursos, aunado a esto el pago de casi \$1'000,000.00 de pesos por cuestión de liquidaciones las cuales nos hicieron atrasarnos un poco como deuda inicial para el sistema. De acuerdo a esto desde el primer día que hemos estado trabajando en cuestión de proyectos, en cuestión de rehabilitaciones y demás en el cual a diario se solicita la aprobación de un crédito con el banco BANOBRAS mismo que son cinco obras prioritarias momentáneas que tenemos necesidad de realizar las cuales son pagables dentro de nuestra misma gestión. Como número 1, el colector Alberto Cárdenas el cuál es una obra en donde la parte sur de la ciudad tiene una problemática muy seria desde antaño en el cual las líneas de drenaje se regresan a sus casas desde la parte de la calle Grullo y la calle de Alberto Cárdenas Jiménez, se hizo un proyecto, se solicitó a la CNA que nos integraran en el programa APAZU en el cual aporta el Gobierno federal 50%, 30% el Estado y 20% el Municipio. Aquí es importante comentarles que anteayer, nosotros hablamos con el CEA, éste viene revisa y nos hace un proyecto más formal en el cual ya sobre esto hace una licitación abierta por Internet en la cual en este caso ya hay ganador, de hecho los trabajos se están iniciando y la partida que corresponde es aproximadamente \$400,000.00 pesos como municipio. Entonces con esta línea tendríamos beneficiadas a 14 colonias de la parte sur y previendo a futuro, es una línea de 18 pulgadas son 1,600 metros de distancia. La segunda problemática sería que tenemos esta línea del cárcamo "El Bautista" que ésta en la parte oriente de Ciudad Guzmán en la cual surten a cuatro pozos de aquí del mismo municipio que son Catarina 1,2 y 3 y la Nogalera. La problemática de

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 4 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

esto es que es una línea es de asbesto o cemento muy obsoleta y cada rato estamos reparando la cual va por unos puentes que se están cayendo y esos cuatro equipos surten la parte norte de Ciudad Guzmán, este proyecto es una línea específica para evitar a futuro un colapso en la misma y que nos pueda provocar dejar a media ciudad sin agua, aparte de que esta línea también pasa por abajo de una casa de la cual con el exceso de presión pudiera ocasionar un accidente que pudiéramos prevenir antes de tener un incidente. El proyecto se realizó, se realizaron algunas verificaciones y todos estos son techos financieros para después presentarlas primero en el Consejo y después ustedes proyecto por proyecto bien definido y viendo cómo se va a hacer. Aparte entrar dentro del esquema legal tanto del APAZU sobre todo estamos apostándole porque es el único apoyo que tenemos como sistema directamente con la Comisión Estatal del Agua. Ahora nuestro tercer punto es la perforación equipamiento de un pozo profundo ya sea dentro del mismo equipo 16 que está integrado dentro del núcleo del recinto ferial en el cual tiene un colapso irreparable y necesitamos ver la posibilidad de hacer un sondeo de ahí mismo podríamos hacer, perforar que aprovechar la infraestructura o hacer un pozo adicional fuera del mismo para beneficiar la parte oriente de Ciudad Guzmán incluyendo el centro que es una de nuestras prioridades para dar servicio en este momento. El punto cinco es la remodelación y equipamiento de 14 pozos de sondeo profundos, ahorita tenemos un proyecto sin precedente de mantenimiento preventivo que se le ha dado a ocho equipos hasta ahorita vamos por 10 equipos el cual la Comisión Estatal del Agua nos está haciendo el favor de hacer la reparación y mantenimiento y cambio, con costos exclusivamente de gastos de hotel y gastos de mano de obra, eso es todo lo que nos cobra el CEA, por ejemplo un equipo



*[Handwritten signature]*  
 María Odilia Toscano Novoa.  
*[Handwritten signature]*  
 Oscar Margarita Torres

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



de lo que nos costaba con un proveedor en \$70,000.00 nos salen en \$14,000.00 o \$15,000.00 nada más. Entonces aquí es un punto interesante porque estamos equipando los pozos para evitar que sigan fallando, estamos metiendo revisiones bibliográficas que uno por uno, estamos checando andenes, problemas con colapsos y demás y primero vamos a ir por las tripas del pozo y en seguida por el equipamiento, estamos integrando a meternos a un proyecto de ahorrar energía y de hecho estamos gastando \$1,400,000.00 y ahorita estamos gastando \$1'230,000.00 de energía eléctrica mensual por unas correcciones de tiempo de prender los pozos, es una bonificación muy buena y en este caso meteríamos aparte equipos de arrancadores de estado sólido de arranque y paro suave los cuales todavía aunado a esto le darían una certidumbre mayor a la vida útil del equipo, por ejemplo un caso real, el pozo número 11 se reparó el año pasado alrededor de ocho veces y nos tocó en febrero entrando la Administración repararlo y la problemática que tenía es que tuvimos que meter cámara, revisamos y lo que pasa es que el nivel dinámico estaba por abajo de donde colocaron la bomba entonces la bomba jalaba agua, y luego de repente jalaba aire y se quedaba trabajando en seco entonces lo que hicimos es bajar nada más el tubo, se bajó 18 metros y no hemos tenido ningún problema hasta la fecha. Entonces son cuestiones a lo mejor sencillas, a lo mejor más complicadas que se están haciendo y queremos equipar todos los pozos adecuadamente con medidores de flujo, no hay ningún medidor de flujo que funcione en ningún lado o lectura remota porque el próximo año queremos hacer unas oficinas, una central con monitoreo total de todos los parámetros del equipo que son voltaje, corriente, potencia, nivel estático, nivel dinámico, y a su vez los parámetros de extracción de agua, CNA nos cobra un aproximado porque estamos

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 6 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

extrayendo agua y hay equipos que están registrados con 60 litros por segundo los cuales nos dan 35, 40 litros, entonces no tenemos certidumbre de eso hasta que no hagamos una medición real, le podemos decir a CNA nada más que pagamos esto y es un ahorro sustancial que se verá referido a corto plazo. Por último tenemos la línea de distribución Serafín Vázquez misma que la continuación de los tanques de solidaridad conectan de alimentación de los tanques de solidaridad conectarlos para alimentar los tanques de la colonia del ISSSTE la cual sería un troncal de ida y venida para precisamente mandar agua del centro a que lado o de la parte sur hacia el centro, entonces es importante por cuestiones aparte de suministro, de regularización para toda la ciudad, y de servicio más adecuado. Quiero comentarles que a partir de la fecha en que ingresamos hemos trabajado muy duro en la cuestión del servicio, en la cuestión de que todo Zapotlán tenga agua en calidad y tratar de mejorar la calidad poco a poco, no es un proyecto de la noche a la mañana, tenemos más del 40% de línea de asbesto o cemento aquí en la ciudad en la cual necesitamos hacer micro proyectos y manejar otro tipo de situación de algún apoyo externo porque si es la verdad muy complicado la parte interna de Ciudad Guzmán, porque todos sabemos está muy bonito por arriba, le pinta uno la calle pero por abajo esta la problemática. Junto con todos estos proyectos el único que está ahorita autorizado por la Comisión Estatal del Agua es el colector Alberto Cárdenas que es licitación por parte de ellos, nos visitan hasta el supervisor ya ni siquiera podemos nosotros como sistema autorizar excepto gente nuestro mismo sistema y ya se está trabajando en el mismo. El techo financiero de los proyectos son \$7,660,000.00 los cuales se pueden disminuir con proyecto de ahorro de energía con el FIDE, con proyectos de APAZU que nos autorice el APAZU,

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 7 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



*[Handwritten signature]*  
 María Odilia Toscano Novoa.  
*[Handwritten signature]*  
 Oscar Margarita Torres.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



la mayoría de este tipo de proyectos, lo que queremos es darle continuidad al trabajo, en la actualidad el único endeudamiento que tenemos es con ustedes, nos hicieron favor de prestarnos \$700,000.00 para el pago de energía eléctrica del mes pasado, exceptuando eso no tenemos ningún adeudo. Nuestro proyecto de ingreso ha sido muy bueno, hemos captado más de \$5 millones con relación al año pasado, más sin embargo traemos como les comentaba la deuda que traemos arrastrando desde un principio, aunado con eso obras que quedaron inconclusas las cuales debimos de terminar como la línea de pozo 24 con un costo de más de \$2 millones pero éste sería más o menos el reporte de la parte técnica de les pudiera dar, me gustaría que pudiéramos invitar al licenciado Martín Horta Durán para que nos presentara el proyecto de la parte financiera y en el cual cómo se pediría el recurso y a cuántos meses lo pagaríamos y cómo seguiría pagando el mismo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Me gustaría hacer un comentario adicional, o sea lo que se está solicitando la línea de crédito nada más, y como lo decías cada proyecto en su momento se tendría que ir validando cuánto es lo que aporta el municipio, cuánto al Estado y cuántos el Gobierno Federal. No sé si sea conveniente o necesario que nos explicara el licenciado Martín en el aspecto financiero o creencia con ese suficiente para autorizar la línea de crédito. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Por ahí de estuve en la reunión del Consejo Municipal creo que una uno predios en este sentido y no se sería la misma información que nos presentó ¿O es alguna diferente?... No sé si están de acuerdo pero creo que ya todos lo conocemos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que sería importante escucharla porque hay quienes no conocemos la información. **C. Regidor Licenciado Silvano**

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 8 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Gracias Licenciado. Ahora, la aplicación de los recursos, es un organismo público descentralizado, tiene autonomía, ¿Hasta donde nosotros podemos intervenir en ver la posibilidad de estar de cerca en la aplicación de esos recursos?, ¿tenemos nosotros un fundamento legal que nos permita intervenir como la propia autonomía del OPD les avala que ellos decidan sobre la aplicación esto recursos? **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Mire, efectivamente si estamos involucrados puesto que nuestro Presidente municipal es parte del Consejo del Agua Potable en el cual también están enterados algunos compañeros Regidores y desde luego es cierto, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio sujeto de derechos y obligaciones, pero de ahí a que no deja de tener una relación directa por ser un organismo descentralizado, hablamos de un tipo de administración que manejan las instituciones gubernamentales, hablamos de la descentralizada, de la desconcentrada, la concentrada, y bueno este tipo de administración no significa que el órgano titular en este caso del Ayuntamiento tenga injerencia, desde luego la tiene puesto que el Presidente Municipal están del Consejo y nuestro Regidores también. Y desde luego estamos enterados de lo que se está suscitando, porque hablando de la autonomía que tienen quiero comentarles que el mismo reglamento menciona cuáles son las facultades de cada uno de los integrantes del Consejo y de los vocales que lo integran, y desde luego están muy marcados los derechos y obligaciones dentro del mismo reglamento. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Hacerle unas preguntas al director del organismo, ¿Cuál es el ingreso mensual que tiene más o menos el organismo actualmente? **C. Director del Sistema de Agua Ingeniero Alejandro**

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 10 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**Licenciado Martín Horta Durán:** Bien. Referente a la primer pregunta que nos comentaba aquí, la recaudación oscila sobre los 35 a \$36 millones anuales, como bien sabemos la recaudación fuerte por cuestiones de Ley de Ingresos y que la gente así está acostumbrada normalmente es en el mes de enero y febrero que tenemos una recaudación que asciende a los \$22 millones, en lo posterior como decía aquí el ingeniero la recaudación viene menos, mes con mes la recaudación estamos recaudando un promedio de \$1'600,000.00 a \$1'800,000.00. El gasto de nómina hasta el mes de septiembre hasta la última quincena, por quincena tenemos un gasto que oscila sobre los \$266,000.00 de pura nómina, ahí estamos incluyendo pagos a pensiones del estado, las aportaciones que al organismo le corresponden al igual que el pago que se hace al Instituto Mexicano del Seguro Social. En cuanto a gasto operativo, un gasto que nos repercute en gran parte de presupuestos es el pago a Comisión Federal de Electricidad en este año nosotros iniciamos pagando a Comisión Federal mensualmente \$1,400,000.00 el cual se ha venido a la baja gracias a la buena operación y en el sistema de equipo de bombeo como decía Alejandro aquí iniciamos con la operación del equipo 24 el 10 de mayo y el cual nos vio reflejado un ahorro de energía eléctrica alrededor de \$300,000.00, nosotros en la actualidad estamos pagando mensualmente de electricidad es \$1,100,000.00. En cuestión de mantenimiento a equipo de bombeo y plantas de tratamiento al 30 de septiembre también en plantas de tratamiento llevamos una cantidad de \$351,718.00 que se le han aplicado en mantenimiento a plantas de tratamiento, en equipo de bombeo también de lo que ya les había comentado Alejandro del trabajo, está haciendo en coordinación con la Comisión Estatal del Agua se les está dando un mantenimiento preventivo a un

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 12 de 73... Secretaría General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



promedio de 10 equipos de bombeo de los cuales hemos aplicado en mantenimiento \$804,645.00. En inversiones de infraestructura o de equipamiento al 30 de septiembre también tenemos un costo de inversión de \$2,325,000.00 aquí sin incluir los demás activos, les hablo de mobiliario de equipo de oficina y diversos y eso no repercute en gran cosa. Si el gasto promedio mensual que nosotros tenemos pero dando asciende a \$1,700,000.00 a \$1'900,000.00 promedio a reserva de pagos que se hacen cada tres meses por lo regular que me refiero a un producto que se le aplica al agua que es el hipoclorito y polímero esos normalmente nosotros tenemos gasto cada tres meses.

**C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Gracias por la información financiera. Para Alejandro, me llama la atención con la exposición que hizo nuestro compañero, estoy haciendo un presupuesto para mantenimiento del equipo de bombeo y plantas tratadoras de agua, y no obstante de eso aquí se nos está solicitando para ser aval de créditos que se tiene que perforar y equipar un pozos profundos pero sobre todo darles mantenimiento a los otros pozos, áreas de 10 pozos y por ahí una cantidad de dos millones y pasadito, cuando el propio compañero está señalando que dentro del gasto corriente está etiquetado lo que es mantenimiento, vería la tarea de hablar al CEAS en donde no señala como comentario que un mantenimiento a un pozo sale en 12 o \$15,000.00 más o menos, difiere mucho de la cantidad por supuesto. Y luego la perforación de un pozo me señalan que el costo que ellos están realizando es más o menos a \$2,000.00 en forma aproximada pero ya equipado y que una bomba de las más costosas por decir algo, saldría más o menos en \$170,000.00 por supuesto hay de menor cantidad y aquí presupuestan una perforación en \$2,700,000.00 creo que se nos dispara un poco las cantidades pero sobre todo hablando de que

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 13 de 73... Secretaria General

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Toscano Novoa. Oscar Mergoria Torres.

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



tenemos una recaudación de 36 millones al año y que hay un gasto aproximado de \$1,700,000.00 mensuales pero que tenemos un ahorro en el año de aproximadamente 10 o 12 millones, entonces quiere decir que no requieren el préstamo entonces creo que aquí sería bueno el que sí se priorizaran las obras para efecto de que fueran realizando paulatinamente pues no hay necesidad de que se otorgue un préstamo. **C. Director del SAPASZA Ingeniero Alejandro Sánchez Aldana Delgado:** Comentando el punto de los equipos de mantenimiento que tú me comentas licenciado, por ahí es importante decirles que se quiere remodelar y modernizar, el mantenimiento correctivo que se ha hecho toda la vida, es: ¿Sabes qué?, tronó el equipo, sácalo, pon una bomba nueva, tronó el cable, sácalo, ponle un parche, aquí estamos un hablando de un proyecto integral de reestructuración del nuevo cable, la bomba que no esta sumergible, las bombas sumergibles son 35% más eficientes que una bomba de turbina entonces a eso se refiere, arrancadores de arranque y paro suave, es un arrancador de estado sólido que maneja un voltaje primario y va subiendo poco a poco el voltaje y acelera o desacelera la bomba de acuerdo a nuestro requerimiento. Los arrancadores que tenemos trabajan nada más en dos etapas, la primera en 240.00 volteos y se brincan 440, entonces es un par contra electromotriz, vamos a decir que está dañando el equipo y pues ya son obsoletos como quien dice el equipo en ese sentido. Por otro lado les quiero comentar que entramos con una deuda a proveedores por más de \$5'000,000.00 la cual la tuvimos que absorber con el gasto corriente del ingreso que tuvimos. Además hemos captado más de \$5'000,000.00 para este año y la tendencia es a la alza, nada más que tenemos 25 millones en rezagos en los cuales ya estamos aplicándonos a reducciones de agua que lo que se refiere al

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 14 de 73... Secretaría General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



acuerdo al flujo de efectivo que nosotros traemos, es que Banorte si nos daba el crédito pero para que nos lo diera teníamos que ser calificados y una calificación que el ayuntamiento mismo tiene, esta calificación tenía que ser mínimo con dos calificadoras que es el sustento para el banco, pero esta calificación a nosotros anualmente nos costaría alrededor de \$500,000.00 mientras dure la línea de crédito, la línea de crédito que nosotros estamos solicitando va hacia los 48 meses, platicando con Banobras previamente les presenté también un desglose de la corrida financiera que abarca 48 meses y el cual van seis meses de gracia, seis meses que le llamamos a un periodo donde únicamente le vamos a pagar a Banobras los intereses a partir del séptimo mes nosotros comenzaríamos a pagar capital, la cantidad más alta que nosotros pagaríamos de esta línea de crédito de \$7'660,000.00 sería de \$243,000.00 y de ahí a la baja como cualquier crédito sobre saldos insolutos. Si ustedes lo ven y lo analizamos financieramente nosotros el primer año con esta línea de crédito erogaríamos \$1,668,000.00 para mí no es gravoso porque seis meses estaríamos hablando de \$250,000.00 y en lo posterior cantidades de \$240,000.00 hacia abajo. El segundo año nosotros aportaríamos \$2,916,000.00 y también de ahí a la baja, si nosotros en este año financieramente recibiéramos \$5'800,000.00 de deuda más a un millón de pesos en liquidaciones, \$6,800,000.00 que yo les decía que no estaba considerado saber puesto y que aún así estamos iniciando noviembre y lo decía aquí el ingeniero hace un momento, nuestra única deuda que tenemos hasta el momento es el préstamo que nos hicieron a través del Ayuntamiento, ¿A qué voy con esto?, \$6'800,000.00 que los estamos absorbiendo en este año en nueve meses y vamos a terminar el año así que a lo mejor así vamos a tener pago pendientes a proveedores porque así

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 16 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*

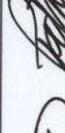


H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



lo estamos viendo, nos hemos dado la tarea de recaudar que les decía a los compañeros la otra vez, el sistema no tiene otro ingreso más, tenemos la manera de obtener créditos como decía el ingeniero en APAZU, en CEAS, a través del CEAS, tenemos un programa que se llama PRODDER, es un programa de devolución de derechos que es un pago que hacemos nosotros por extracción de agua, y que nos reinvierten siempre y cuando el organismo presente un proyecto, lo presentamos en tiempo, no somos sujetos a ese crédito. Ya para terminar y no abundar, el interés que nosotros estaríamos pagando a Banobras es una tasa TIEE de 7.70 más 1.81, estamos hablando de una tasa anual de 9.51, los analistas que tiene Banobras nos manejaron, esa tasa viene a la baja, sabemos que entrando el año normalmente en las tasas bajan y conforme van transcurriendo al año puedan incrementar, con esto mi participación quiero reiterar que independientemente de la aplicación de recurso, de cómo se va a dar, tengan la confianza de que en lo que respecta a mi parte la cuestión administrativa estamos siguiendo bien estrictos en aplicación del gasto, se los comentaba hace un momento, tratándose de cuestiones que afecten a la ciudadanía no nos limitamos, vemos la manera de subsanar el problema, platicamos, hablamos con proveedores pero hasta la fecha ahorita no tenemos adeudos con proveedores y les repito si ahorita en este año estamos absorbiendo un gasto que no estaba dentro del presupuesto de \$6,800,000.00 bien podemos absorber para el otro ejercicio \$1,668,000.00 y para el segundo ejercicio \$2,916,000.00 y así sucesivamente. De mi parte gracias y estoy a las órdenes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Nada más aclarando. De la pregunta que hacía el licenciado Roberto, el mantenimiento efectivamente está contemplado, pero aquí

  
 María Odilia Toscano Novoa.  
  
  
  
  
  




## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



estamos hablando de equipamiento que es totalmente diferente, es cambiar equipos, medidores de caudal, contadores de energía eléctrica para hacer más eficiente el consumo de energía en cada uno de los pozos y no dañen el funcionamiento de los mismos para que no dañe en los equipos. Y decirles que estos proyectos los vimos en el Consejo y en el Consejo y pues somos parte del Consejo, somos varios Regidores el licenciado José Luis Orozco, el arquitecto Jesús Uribe, Fernando Espinosa, su servidor, entonces dentro del Consejo junto con el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros y otras personas que son parte del mismo esa parte de la sociedad, entonces aquí lo que se está pidiendo es la línea de crédito solamente, no es el dinero. Cada proyecto tendría que ser validado por el Consejo primero, antes de que se pueda hacer uso de recurso de Banobras, entonces prácticamente es el punto ahorita, es la validación de la línea de crédito y si es importante que estamos enterados qué proyectos tiene el SAPASZA que es una responsabilidad del Ayuntamiento del suministro de agua potable, no porque sea el OPD nos desligamos de la responsabilidad y tenemos que estar pendiente de que está pasando dicho organismo. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Hacer el comentario que definitivamente el proceso de obras que se manejó del equipamiento urbano y en el caso concreto de agua potable y drenaje y es importante para el desarrollo de la población en principio cubrir las expectativas de las necesidades inmediatas y una proyección de obras que es lo el más grande sustento de que realmente Ciudad Guzmán se va desarrollando con un esquema de equipamiento que permita que las cosas se hagan como se deben de hacer, por otro lado eficiente las inquietudes de los compañeros en el sentido de las propuestas en tanto costos, que se les hace un poco





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**Roberto Mendoza Cárdenas:** Miren escuchando los atinados comentarios que han vertido los que me antecieron, llego a la firma convicción de que no se requiere la línea de crédito y esto desde los números, es muy sencillo de entender. Si la anterior Administración sonó popularmente de que parece ser que el organismo del agua era la caja chica de la otra administración, que había uso discrecional de los recursos, eso se vió reflejado en la propia auditoría que aquí mismo se expuso, gastos sin comprobar, notas de bares, era un desorden y sobretodo desviaciones de recursos públicos. Contando con una buena administración que estoy seguro que tenemos y que además los números que los mismos exponentes señalan que al entrar tuvieron que pagar \$5,100,000.00 de deuda, un millón de pesos de liquidaciones, esos dos conceptos hacen \$6,800,000.00 aproximadamente y ya no se van a pagar para el año que entra de tal manera que no ocupamos la línea de crédito ahí están los \$6 millones que no vamos a pagar y el año que entra con una buena recaudación programando las obras se pueden realizar las mismas obras que están señalando porque considero inclusive que los precios están muy inflados pero ello ya sería en la ejecución y además me da la razón en las circunstancias de que el propio CEAS les regresa recursos públicos presentando proyectos de tal manera que ahí tenemos una recuperación adicional al propio ingreso que normalmente obtiene el organismo. De tal manera que la posición de su servidor es que no se autorice la línea de crédito a que financieramente es sustentable que el mismo organismo puede realizar estas obras, obviamente con la planificación adecuada, y además adicionalmente señalarles que una vez que el Ayuntamiento fuera aval de ésta obtención de la línea de crédito el Ayuntamiento no tiene facultades para supervisar la aplicación y destino final del

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 20 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



propio recurso a las obras etiquetadas, estas sí porque si bien es cierto que algunos compañeros nuestros son representantes y están integrando ahí la junta de gobierno del organismo inmediatamente entra al patrimonio de dicho organismo y nosotros no tenemos la facultad para supervisar la aplicación de los recursos, tendrían que ser otras instancias como Contraloría y Auditoría Superior del Estado. De tal manera que esa es la posición de su servidor financieramente sustentada en lo que estamos señalando de que no he necesitado de un crédito, apelo a la solidaridad de los compañeros sobretodo que es nuestra obligación el no adquirir deudas nada más por nomás sin dejar de reconocer que fuimos generosos al inicio de la administración, les dimos una línea de crédito de la propia administración porque financieramente se encontraba muy descuidada pero hoy las propias cifras aquí expuestas nos dan de que el propio organismo es autosuficiente para que ellos pueda priorizar las obras e irlas realizando poco a poco.

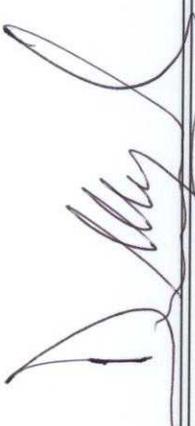
**C. Director del SAPASZA Ingeniero Alejandro Sánchez Aldana Delgado:**

Nada más para abundar un poco, dentro del sistema potable tenemos un departamento primero de planeación, después de compras, después tenemos un comité de compras del Consejo, después tenemos la autorización del Consejo y después la autorización de ustedes, cada obra planteada serían pasados por todos los suscritos hasta que llegue el último con ustedes y nos pueden autorizar la obra. Dos: El requerimiento de los recursos como lo decía el licenciado Roberto, vamos muy bien pero esas no son las únicas obras que pretendemos hacer, la línea de crédito para estas obras están especificadas, viene una planta No. 3 que si se fijan en el punto 5 se está haciendo una solicitud del proyecto de la elaboración, una planta número 3 o una remodelación de las dos plantas, cinco proyectos independientes el cual la

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 21 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

  
  
 María Odilia Torcano Novoa.  
 Oscar Marguía Torres.  
 Alejandro Sánchez Aldana Delgado.  
 Juan Manuel...  
 Juan Manuel...  
 Juan Manuel...



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Comisión Estatal del Agua nos lo va a hacer llegar y sobre eso tenemos también que invertirlo, estamos hablando de un proyecto de \$40 millones en el cual nos tocará invertirlo más de \$8 millones. No es lo único que pretendemos hacer en toda la administración sino que pretendemos como les comentaba empezar a mejorar microproyectos de trabajo para líneas de asbestos que está la mitad del pueblo con ese tipo de líneas y más proyectos sustentables para el mejoramiento del mismo departamento y claro para dar un mejor servicio a la ciudadanía. **C. Director Operativo del Sistema Raúl Chávez García:** Nada más para ampliar un poco lo de los pozos que traemos. Con el CEA una es nada más para dar un ejemplo, el CEA lleva más o menos 8 equipos reparados, de esos 8, 3 les hemos cambiado totalmente el ADM completo, un ADEM cambiarla completamente como fue el caso del equipo 16, que el caso de Catarina 2 y que va a ser el caso de Catarina uno aproximadamente entre los \$200,000.00 que cubre directamente el SAPASZA, aparte al CEA se le han hecho pagos alrededor de unos \$30,000.00 que de los trabajos que vienen desarrollando y el que ayer llegó la factura alrededor de \$90,000.00 quiere decir que no podemos presupuestar una reparación creía un equipo de bombeo no salen \$10,000.00 es erróneo, es de acuerdo a lo que tenga el equipo de bombeo una vez que se traiga la videograbación, que se traiga la prensa, más que se traiga la grúa entonces quiere decir que tiene además que manejar cifras de que un equipo de bombeo logramos arreglar con \$15,000.00 no es así, se puede incrementar desde 40,000 hasta más de \$200,000.00 ese es a lo que tenga el equipo de bombeo que en este caso a la experiencia que llevamos van tres equipos que le hacemos eso. Pero aparte quisiera comentar, todos somos de aquí de Zapotlán, muchos de ustedes tienen

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 22 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

vínculos con la población, creo es la fuente más importante para nosotros como sistema, lo que podamos decir o lo que podamos profanar, aquí sería falso si a ustedes no les llegan quejas, ahorita reconozco que tenemos de los mejores servicios que hemos tenido en muchos años en agua potable y lo pueden ver en las colonias de la zona sur, en colonias de la zona norte, en parte oriente, es un sistema de calidad y de cantidad. Es cierto que hay puntos muertos en la ciudad que todavía estamos conectando para que el agua recircule, pero estamos trabajando y todavía no llevamos un año y en cambio podemos decir que Zapotlán tiene uno de los mejores servicios que ha tenido el sistema. Y nada más yo termino mi participación, y cualquier pregunta estamos a sus órdenes. **C.**

**Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:**

Quiero hacer algunos comentarios. Primero que el hecho de que se autorice una línea de crédito, no significa que el dinero se va utilizar para eso de manera inmediata. Y segundo, si bien el organismo tenía un desempeño exitoso en este año ha sido porque realmente han hecho cosas que se habían dejado de hacer como es el cobrar de los morosos, y eso no significa que el siguiente año también la recaudación vaya ser igual, así, a mí me queda claro que hubo descuido del sistema y que éste primer año que se ha empezado a trabajar de una manera más organizada y con más compromiso se han visto los resultados pero no hay ninguna garantía de que los ingresos que han tenido en este año los vayamos a tener el siguiente. Creo que con el sistema de agua potable no podemos estar jugando a la buena suerte, igual o recursos que hay en el sistema, o tenemos recursos para hacer los proyectos o nos atenemos a las consecuencias, y ¿cuáles son las consecuencias?, que puede haber problemas en la deficiencia del sistema de agua potable y no queremos andar trabajando sobre situaciones urgentes, entonces vuelva a

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 23 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Novuq.

Maria Odilia Torcano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature] Oscar Marguía Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



insistir, el hecho de tener una línea de crédito no significa que el dinero se va tener en disposición inmediata sino se justifica previamente, ya lo mencionó Alejandro claramente todos los proyectos son autorizados no nada más por el Consejo, hay un Comité de Adquisiciones que ya se autorizó por el mismo consejo del sistema y lo validamos nosotros, así que no veo ningún inconveniente en que se autorice la línea de crédito, si se ocupa bueno y si nos ocupa pues también, en nada afecta porque cualquier autorización que se hará sobre ese dinero va a tener que pasar en el mismo consejo y sobre el comité de adquisiciones. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** De igual manera como lo acaba de expresar el Presidente, coincido totalmente en el sentido de que una de las necesidades más sensibles de la población es el suministro del agua y que el hecho de que nosotros conozcamos que el ingreso que tiene este organismo pues son variables, efectivamente no se pueden contar con ellos hasta los meses de enero, febrero, marzo y obviamente nosotros no podemos postergar más la inversión en este tipo de obras porque si nos esperamos hasta enero, febrero, o marzo y después iniciar con los proyectos con la licitación es pues obviamente nos va llevar un año de ejercicio en el cual las obras se van a estar postergando y las consecuencias para los ciudadanos pueden ser falta de suministro, puede ser deficiencia de suministro, puede ser agua de mala calidad que yo creo que es una de las necesidades más sensibles que tenemos que atacar y resolver todos. Lo que si es que quiero que quede muy claro que estoy a favor de ésta autorización de la línea de crédito y que el plazo en el cual se pueda ejercer ésta línea de crédito y pagar, lo podemos nosotros planear también de una manera financiera de un esquema tal que nos permita salir con el compromiso en este mismo período de la administración una vez que tengamos la

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 24 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



facultades de supervisar el organismo a menos que se instruyera por la dependencia correspondiente que sería una auditoría insisto o bien la Auditoría Superior del Estado, pero no dice que los proyectos antes de ejecutar lo someta al Ayuntamiento, aquí está el reglamento pero no voy a entrar en polémica y aquí está el artículo 24 que no dice eso, pero insisto, que hay una buena administración aquí en el organismo de que no vamos a atender los gastos que se hicieron al inicio del administración y que válidamente las obras pueden programarse y realizarse el próximo año con los propios recursos públicos y en caso de que hubiera una necesidad urgente no habría inconveniente por parte de su servidor hoy inclusive de los propios integrantes del Ayuntamiento en que pudiéramos atender la emergencia y que el caso se pudiera presentar. Lo único que yo señalo es que uno debe ser muy responsable en este tipo de circunstancias por razón de que de alguna manera afectamos el patrimonio del municipio y en realidad es una de nuestras obligaciones el velar porque el servicio público se cumpla por supuesto, pero también el velar por el que no se obliguen los bienes del patrimonio municipal. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Buenos días a todos. El reglamento interior del Ayuntamiento donde hace mención a las facultades que tienen las comisiones edilicias si faculta a la Comisión Edilicia de Agua Potable para la supervisión, la aprobación y la vigilancia de la operatividad el sistema de agua potable, yo en lo personal para que pudiéramos conocer más a fondo la operatividad de dicho organismo invitaría a todos a que participen en las reuniones que se llevan acabo, tuvimos una reunión el lunes pasado donde se les hizo una invitación a todos, yo sé qué por razones de trabajo, por razones de su propia profesión desde por razones muy particulares y personales se deja de asistir a las mismas,

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 26 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

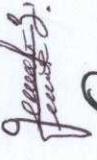
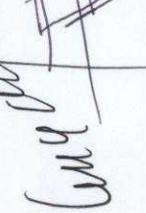
pero en este sentido quiero exhortaros a que participen, a que se involucren y a que acudan. También aprovecho para de alguna otra manera felicitar a los que asistieron y que de alguna otra manera pudieron enterarse de esta problemática en forma y en tiempo. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Quisiera pedirles a los compañeros el voto de confianza para el apoyo a este OPD que los que estamos muy de cerca con la ciudadanía desde al inicio del administración estuvimos incluso invitando a los compañeros de SAPASZA a las reuniones con los vecinos porque era el clamor, la necesidad de un mejor servicio, de una mejor calidad del agua porque era prácticamente chocolate lo que llegaba. Considero que no debemos escatimar ningún esfuerzo, ningún apoyo que nos venga de las diferentes áreas gubernamentales para dar un mejor servicio a la ciudadanía puesto que esa es nuestra principal obligación. Ahorita también quiero además felicitar al OPD porque ya son mucho menos las quejas y mucho menos las veces que los molestamos que nos hagan favor de acompañarnos porque ellos tenían que dar la cara a la ciudadanía para dar una respuesta del problema que se tuviera en X colonia. Creo que y es una línea de crédito, no sé por qué le damos tantas vueltas si además hay un filtro donde cada vez que se vaya a requerir usarlo pues vamos a estar pendiente y qué bueno que nos invitan todos para darle la venía. En la otra creo que no hay ninguna dificultad en que acordemos y no creo que haya problema por parte del OPD de en que estemos muy de cerca incluso con la Contraloría misma para que esté al pendiente del uso de la claridad y uso de los recursos así que por mi por supuesto que daríamos un excelente y mejor servicio a la ciudadanía que está creciendo, cada día vienen más colonias nuevas y tenemos que estar preparados para dar el servicio que se requiere. **C. Regidor Doctor Carlos**

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 27 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



 Oscar Moravia Torres.  
 María Odilia Toscano Novoa.  
 Oscar Moravia Torres.  
 Oscar Moravia Torres.  
 Oscar Moravia Torres.  
 Oscar Moravia Torres.  
 Oscar Moravia Torres.  
 Oscar Moravia Torres.



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**Montufar Cárdenas:** Para terminar, en aras de la transparencia que creo que es lo que más nos interesa a todos los que estamos aquí y ya viendo todo lo que se ha dicho y la necesidad, yo pido que se incluya o que se invite de manera especial a licenciado Mendoza, Lic. Silvano pues para que estén al ahora existe licitando cuando se vayan a aplicar estos recursos. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** No veo una razón para limitar al SAPASZA al y de una línea de crédito, al contrario las cifras que se están comentando me dan confianza de que son sujetos de crédito y que van a poder realizar un pago oportuno, entonces también quiero apoyar esta propuesta y felicitarlos por su trabajo. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Nada más recordar que el SAPASZA y este Ayuntamiento somos parte de una Administración Pública Municipal, al mencionar que es un organismo público descentralizado, no significa que no tiene relación con nosotros, hablar de organismo descentralizado significa de una forma de administración pública que nosotros tenemos que estar pendiente de ella y que desde luego no estamos desvinculados de ninguna forma, de ahí pues que vemos en el Consejo a cinco compañeros de nosotros que sin lugar a dudas siempre han a estar pendiente de que estos recursos se manejen de la manera eficiente y más transparente, de ahí que mi voto de confianza a los compañeros que participan en el Consejo pues es sumamente importante y sobretodo debemos de tomarlo en cuenta que en ellos también recae una gran responsabilidad, desde luego esto no nos deja de involucrar a cada uno de nosotros los Regidores que como tales también tenemos nuestras facultades delimitadas y tenemos inclusive ven, gestionar e inclusive como ya lo mencionaba nuestro Regidor Fernando dentro de la comisión de las facultades que se tienen dentro de la misma, pero aún

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 28 de 73... Secretaría General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

así también como Regidores la tenemos, hablamos de una de administración municipal no hablamos de 2 entidades diferentes eso quisiera aclararlo y voto a favor por esta iniciativa demás felicitar el organismo pero que vamos caminando efectivamente ya no hemos tenido quejas de la ciudadanía, siendo que en la administración pasada que desafortunadamente una de las principales clamores dentro de la ciudadanía era el agua potable, la recolección de basura. Y quiero felicitarlos de manera pública a todos ustedes por el trabajo que se ha realizado, a mis compañeros que participan dentro del Consejo José Luis Orozco, al arquitecto, a Dagoberto, a todo mundo dentro de los que participa en el organismo porque sé que ellos están esforzándose están viendo por el beneficio de los demás y acordémonos que es algo que nunca había visto en esta administración, ni en las anteriores de que si haya una planeación o nada más a un año, dos o tres años estamos hablando de una remodelación, estamos hablando de equipos nuevos, estamos hablando de eficientar el servicio de agua potable y que sin lugar a dudas el día que salgamos nosotros de esta administración, la gente, las personas nos lo van a saber reconocer y por ello de ahí es importante tomar ésta decisión que sin lugar a dudas tendrá beneficios a la ciudadanía sobre todo por el aprovechamiento de agua potable.

**C. Regidora Profesora Gema Lares Vargas:** Bueno, no quería ya participar porque creo que está agotado el tema, pero sí quiero decir que no nos podemos engañar o sea las quejas siguen porque Ciudad Guzmán no tiene agua potable, los problemas no se resuelven de fondo y realmente \$7 millones insuficientes para resolver un problema de fondo. Estos \$7 millones los puede resolver perfectamente el OPD porque tiene recursos más altos, a mí me gustaría que como ciudadana algún Ayuntamiento se pusiera las pilas y dijera:

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 29 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Novoa  
 Maria Odilia Torcano  
 Oscar Morguía Torres  
 Gema Lares Vargas  
 Cesar Morguía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Voy a resolver los problemas de agua y drenaje de fondo, el problema del agua en ciudad Guzmán es de años sabemos que los mantos acuíferos no son de calidad tendría que haber unos filtros para que pudiera extraer el lodo del agua, no se si ustedes en su casa les caiga el agua de calidad pero a mí no, ni con mis vecinos, ni en muchas otras colonias, que no faltaba suministros y es cierto, pero que el agua es de calidad estamos equivocados. Entonces pienso que estos \$7 millones no resolverían un problema de fondo, es cuando nosotros decimos: Voy a agarrar un crédito por si lo necesito o por si en estos proyectos que tengo lo necesito. También pienso en este sentido como el Lic. Roberto en que si hay algo urgente se podría ver sin dar idea para qué proyecto sería, pero no nos podemos engañar que el agua es potable en Ciudad Guzmán. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe**

**Sedano:** Creo que haciendo un poco de puntualización de lo que comenta la Regidora Gema, creo que precisamente parte de la proyección que trae SAPASZA y que se ha visto a través de las sesiones del Consejo es tratar de ir mejorando la infraestructura con la que se cuenta dado que es una infraestructura muy antigua y tiene muchos años y precisamente crea la deficiencia de la calidad del servicio, sin embargo el problema no es como lo mencionan, fácil de solucionar sino que estaba a largo plazo, sin embargo si se van haciendo acciones paulatinas pues se va ir resolviendo. Creo que es parte de la proyección que trae SAPASZA en ese sentido para ir mejorando la infraestructura. **C.**

**Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún otro comentario?... Bien, agotados los puntos, voy a solicitarles a ustedes la autorización de la línea de crédito del SAPASZA en los siguientes términos: "PRIMERO.- Se autoriza al Sistema de Agua Potable de Zapotlán para que en ejercicio de su Programa Financiero gestione y contrate con

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 30 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$7'660,000.00 (Siete millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Las cantidades que disponga el Sistema en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas que serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento. El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Sistema en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 48 meses, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado. SEGUNDO.- El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir la ejecución de los proyectos de: Colector Alberto Cárdenas, Línea de conducción Cárcamo Bautista Tanques Cristo Rey, Perforación y equipamiento de pozos profundo, Remodelación y equipamiento de equipos de bombeo de 14 pozos profundos, Líneas de distribución Serafín Vázquez Elizalde. Queda facultado el Sistema a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes. TERCERA: Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 31 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

Novo. *[Signature]*  
 Toscano *[Signature]*  
 María Odilia *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Oscar Murguía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Sistema, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva. CUARTA.- Se faculta al Sistema para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello. QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para constituirse en deudor solidario de la operación descrita en la primera resolución del presente acuerdo, así para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco. Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para*

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 32 de 73... Secretaría General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas en su calidad de deudor solidario de la operación descrita en la primera resolución del presente acuerdo, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público. SEXTA.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario y al Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como al Director del Sistema para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo." Quien esté por la afirmativa, por favor levanten su mano.... **10 votos.** Quien esté en contra... **4 votos** de los Regidores Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Por lo que se aprueba por mayoría calificada. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Antes de dar el resolutivo, señalarle que para este tipo de cuestiones se requiere la mayoría calificada, y quiere decir que la mitad 7, y la otra mitad porque se requieren las dos terceras partes, son 3:30, se redondea y se necesitan 11 votos para que se pueda aprobar y no los tienen. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** No, sí se tiene. El artículo 35 de la Ley de Gobierno en la Administración Pública Municipal dice: "Se entiende mayoría calificada las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento"... Y los tenemos, se requieren 9.2 de

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 33 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Toscano Novoa.

Francisco  
Francisco

Osacar Murguía Torres

Julio  
Julio  
Vicente Pinto Ramírez



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



votos, y se redondea a 10 a favor y es mayoría calificada. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Aclarada la duda. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto**

**Ramírez:** Bien, continuamos con el siguiente punto. - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Aprobación de convenio CEA-Ayuntamiento para la construcción del Colector Alberto Cárdenas. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero**

**Dagoberto Moreno Leal:** Pues prácticamente es un proyecto que ya se mencionó y es uno de los urgentes que hay en el lado sur de la ciudad y hecho yo lo aprobó el CEAS y aquí la participación del municipio es prácticamente minoritaria, estamos hablando de \$400,000.00 solamente un 20%, el 50% la pone la federación, el 30% el Estado y el 20% el municipio y el beneficio es el 100% para el Municipio, entonces se requiere la aprobación de este municipio para que se construya este colector Alberto Cárdenas, ya lo mencionó en su momento el ingeniero, ya se licitó inclusive el colector pero se requiere la aprobación. Si no se tiene la aprobación pues se retiene el proyecto, no hay problema. **C.**

**Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más para clarificarlo, lo que pasa es que dentro de la aprobación de la línea de crédito viene precisamente éste proyecto de aquí lo separan, para entenderlo, la aportación que dice el número 4 ¿se va a tomar de la línea de crédito que acaban de autorizar en forma benevolente?, o ¿va hacer en forma adicional para el Ayuntamiento?. **C. Presidente**

**Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** No, los \$400,000.00 si van parte de la línea de crédito precisamente, aquí vemos una de las bondades de la línea del crédito si no tuviéramos la línea de crédito no se tuviera el dinero para aportar, hoy el proyecto se tendría que detener hasta el próximo año para esperar a que se tenga dinero y es una

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 34 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



obra urgente, aquí acabamos de tener un ejemplo muy claro de la necesidad de la línea de crédito. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien ¿algún otro comentario?... Se cierra el punto, vamos a someterlo a votación para lo cual les voy a pedir si están de acuerdo en aprobar el convenio CEA-Ayuntamiento para la construcción del colector Alberto Cárdenas, si están por afirmativa por favor levante su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

**QUINTO PUNTO:** Aprobación de convenio para realización de proyecto ejecutivo para plantas de tratamiento de aguas residuales. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En esos mismos términos, estamos previendo la necesidad que hay y que la va a haber del municipio en cuanto al tratamiento de aguas residuales, el mismo CEA está ofreciendo el estudio de una tercera planta de tratamiento de aguas residuales o el fortalecimiento de la planta uno o dos con el propósito de cubrir la necesidad a quince años, todavía de la población, y en el mismo esquema participamos también en el estudio la mayor parte del dinero lo pone el gobierno federal, el gobierno estatal entonces prácticamente se autoriza para que la parte que le corresponde al organismo sea precisamente apartada para que se pueda realizar dicho estudio. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Mi comentario va en el sentido que las aguas residuales aquí en Zapotlán lo hemos estado viviendo en las visitas que hemos realizado las plantas de tratamiento y veíamos que era un problema muy grave precisamente para lo que este proyecto de lado Zapotlán en el sentido que sea estaba pensando en un proyecto, más no en donde precisamente esa principal problemática era la contaminación de las aguas residuales, independientemente de que esto ya

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 35 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009

Noved. 2007  
Mansa Odilia Toscano  
Jesús Uribe Sedano  
Dagoberto Moreno Leal  
Vicente Pinto Ramírez  
César Murguía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



es un compromiso de cualquier Ayuntamiento de fortalecer que las aguas residuales se puedan tratar. Tanto la planta de tratamiento número dos se pueden mejorar, sin embargo preveía la necesidad les estuvimos comentando a través de las juntas del Consejo que se hiciera un planteamiento de una solución más integral, lo que comentaba la Regidora Gema en ese sentido, porque si estamos hablando de una proyección a futuro de 20, o 30 años como decía el ingeniero Dagoberto, se tendría que establecer un proyecto para una nueva planta de tratamiento. Entonces creemos que tenemos la oportunidad ahorita nosotros a través del apoyo federal de que con una mínima inversión se pueda realizar esta infraestructura de saneamiento para Zapotlán a largo plazo.

**C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

¿Algún otro comentario?... Bien, señores Regidores les pido sí están por la afirmativa de aprobar el presente. Por favor levante su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** –

**SEXTO PUNTO:** Solicitud de ampliación de pago inicial para terreno. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores, este punto es relativo a la aprobación que hicimos para la adquisición del terreno contiguo al parque industrial Zapotlán 2000 en el cual se hizo una firma de promesa de compra con el señor Ignacio Pérez dándole la cantidad de \$2'000,000.00 y lo demás para seis meses. Pero por circunstancias muy particulares y necesidades de él y negociaciones que tuvimos que hacer con él para las dimensiones del terreno, él tiene ahorita la necesidad que en lugar de ser \$2 millones sean 3 millones y medio de pesos para liquidar un adeudo que tiene de gravamen de ese terreno precisamente que afortunadamente ya negociamos con la contraparte en virtud de que no fue posible que entre ellos mismos llegaran a una

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 36 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

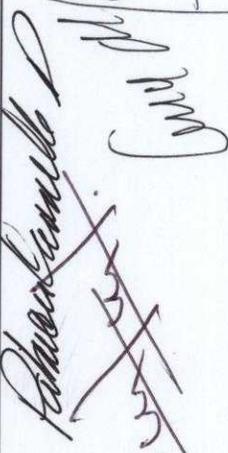
solución tuvimos que intervenir nosotros como terceros beneficiados y logramos afortunadamente convencer a la contraparte retirar el gravamen y girar en el momento de la escrituración por parte del Ayuntamiento, la parte que él adeuda. Esa es la única diferencia lo cual nos quedaría menos pero el costo es un poco menos, inclusive porque él reclamaba 45,000 metros, hablaba de cuatro hectáreas más un excedente, se hizo un levantamiento por parte de obras publicas y sirvió que no era lo que él decía, sin embargo para evitar conflictos acordamos que el pago será por las cuatro hectáreas porque él estaba tomando parte del terreno como una certidumbre del arroyo por así decirlo que es federal y que son 10 metros que no se pueden considerar como propiedad del terreno. Entonces básicamente es la solicitud, que se pague en lugar de los 2 millones que sean 3 millones y medio de pesos inicial para que él resuelva de manera puntual el problema que tenía de gravamen de ese terreno lo cual lo liberaría y pagarían gastos de impuestos sobre la renta más escrituración y lo que son gastos que él tiene personales y que le urge vender el terreno para cubrir sus necesidades personales, inclusive urge en algún momento el riesgo de que se pudiera deshacer el trato porque quería más dinero por metro cuadrado, porque alguien ya le había ofrecido más, entonces le dijimos que ya está firmado e convenio y hay que cumplirlo. Entonces la solicitud es de que se apruebe esta ampliación del enganche del pago inicial del terreno y ese millón y medio de pesos puede salir, si ustedes recuerdan Banobras ya autorizó el crédito que nosotros mismos autorizamos para hacer la reestructuración del crédito del municipio, esperamos que la próxima semana ya tengamos la transacción financiera para que se liquide al banco el Bajío y recuperar nuestro fondo de garantía de \$3,554,000.00 que aproximadamente tenemos ahí. De los

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 37 de 73. Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



  
 Oscar Murguía Torres  
  
 María Odilia Toscano Novoa  
  
  
  




## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



cuales si ustedes recuerdan ayer aprobamos y ajustamos la aportación que tenemos para el proyecto de rescate de espacios públicos que es un \$1,057,000 nos quedaría \$2 millones libres los cuales habíamos autorizado y se destinaron para la compra del terreno, los \$2 millones, el otro millón y medio de pesos que estamos solicitando ahorita para la ampliación del pago precisamente tiene de una renta del terreno que se va a hacer en este mismo mes, en un área contigua que está en los frigoríficos y que es un terreno que ya tienen posesión desde hace muchos años y ya hizo un ofrecimiento concreto para llegar a la compra, espero que en éstos próximos días se realice y podamos rescatar ése dinero para poder cubrir éste compromiso y sobretodo nos quedaría menos saldo y pagaríamos desde luego menos en los próximos seis meses y así poder sacar el compromiso que tenemos con el IJALTI. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario señores Regidores?... Bien, les pido entonces si están por afirmativa para hacer la solicitud de apelación del pago inicial del terreno comentado por el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal por favor levante su mano... **13 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. - - -**

**SÉPTIMO PUNTO:** Solicitud para autorización de convenio con el IJALTI. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En atención a lo que habíamos acordados nosotros mismos que éste convenio teníamos que revisarlo nosotros mismos antes de que se pudiera autorizar la firma del mismo, le hice llegar a los Regidores a través del Dr. Carlos Montufar y del licenciado Roberto Mendoza que nos hicieron favor de darle una revisada al convenio junto con el jurídico y conjuntamos las observaciones, hicimos los cambios y aquí quiero darles a conocer a ustedes cómo





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



como precio a esta fecha la cantidad de \$260.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, mismo que se irá incrementando al valor de mercado. Por lo que respecta a la superficie comodatada al terminar el comodato, el COMODATARIO tendrá la opción mediata preferencial a compra al precio que en esa época corra en el mercado, con la posibilidad de ampliación dependiendo de la disponibilidad de terrenos colindantes con viabilidad de venta. TERCERA.- EL IJALTI, A. C., tendrá las siguientes obligaciones: a) Asistirá y orientará a EL AYUNTAMIENTO en todo lo concerniente a lo que se refiere la cláusula anterior. b) Asignar y aportar los recursos económicos para la construcción del CENTRO DEL SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN en una cantidad aproximada de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) en el transcurso del presente año, previo cumplimiento de EL AYUNTAMIENTO de las obligaciones a su cargo referidas en las cláusulas que le corresponden de este Convenio, y en caso de incumplimiento quedará rescindido el presente convenio en todas sus partes. CUARTA.- LAS PARTES se comprometen a respetar la obra como un proyecto de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de éste programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de éste programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con éste Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil,

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 40 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



administrativa ó cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto ó solidario; Lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado ó realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen. SEXTA.- El presente Convenio de Coordinación podrá ser modificado ó adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones ó adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta. SÉPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión ó cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse. OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación ó cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales del Décimo Cuarto Partido Judicial con cabecera en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, renunciando al fuero que por su domicilio presente ó futuro pudieran tener. NOVENA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia indefinida, por lo que se deberán implementar los mecanismos legales indispensables para lograr dar continuidad a los proyectos planteados y pactados, tanto por EL AYUNTAMIENTO, como por EL IJALTI, A. C., mientras se siga cumpliendo con los objetivos pactados en la detonación empresarial de la región".

**C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Sería importante también leer el clausulado del comodato que es un punto importante. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien. "DECLARAN LAS PARTES: ÚNICA: Que leídas las anteriores declaraciones, reconocen

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 41 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009

Novoa.  
 María Odilia Toscano  
 Oscar Merguía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: CLÁUSULAS. PRIMERA. "EL AYUNTAMIENTO" es dueño en exclusiva y legítima propiedad del bien inmueble materia del presente instrumento, el cual fue adquirido en compra venta celebrada con los señores GUILLERMO PÉREZ RODRÍGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO ARIAS ANGUIANO, según consta en el testimonio de la escritura pública número 83 de fecha 01 de noviembre del 2007, tirada ante la fe del Notario Público número 6, Lic. Genaro Álvarez del Toro mismo que otorga gratuitamente en comodato preferencial a "IJALTI, A. C.", por un período de 15 AÑOS, PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE AL ÚLTIMO DÍA DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, el USO del siguiente bien inmueble: El 50% del LOTE DE TERRENO DENOMINADO "EL JACALÓN", con ubicación en el Lado Norte del Parque Industrial Zapotlán 2000, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con una superficie total de 40,000 metros cuadrados, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: Al norte con Predio de Don Alejandro Enriquez, camino de por medio; Al sur con El Parque Industrial, antes propiedad de Don Samuel Castillo; Al oriente con Propiedad privada; Al poniente con Predio del Ejido de Ciudad Guzmán. Dicho bien tiene un valor de compra a razón de \$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado y un valor comercial a razón de \$260.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado. Bien inmueble que es parte de los activos fijos de "EL AYUNTAMIENTO" en su calidad de COMODANTE, mostrando su conformidad con la transmisión del uso de dicho bien, en lo sucesivo denominado "EL TERRENO", cuyas características se muestran en la respectiva escritura*

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 42 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

de adquisición. El comodato de "EL TERRENO" se realiza con el único fin de que "EL COMODATARIO" lo utilice para la construcción del PARQUE DEL SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN, por el período comprendido en la cláusula PRIMERA del presente contrato, con la promesa de compra en calidad PREFERENCIAL A IJALTI, al precio que corra en el mercado al término de la vigencia del presente contrato de comodato, o en cualquier tiempo en que las condiciones económicas de LAS PARTES lo permitan, por lo que deberá de respetar "EL AYUNTAMIENTO" lo dispuesto por los numerales 1897, 1898, 1899 y 1900 del Código Civil para el Estado de Jalisco. SEGUNDA. Con relación a lo estipulado en la cláusula anterior, "EL COMODATARIO" se obliga a lo siguiente: 1. Adoptar las medidas de seguridad conforme a los lineamientos técnicos que "EL AYUNTAMIENTO" establezca para la adecuada construcción que "IJALTI, A. C." realice del PARQUE DEL SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN, durante el tiempo que dure dicha construcción, y mientras esté vigente el contrato de comodato. 2. Cubrir los gastos que ocasione la conservación, vigilancia, mantenimiento, restauración, y cualesquiera otros gastos que se deriven con motivo del presente contrato. 3. Recibir "EL TERRENO" materia de este contrato en los lugares, fechas y horas que le indique "EL AYUNTAMIENTO". "EL TERRENO" queda bajo la exclusiva responsabilidad de "EL COMODATARIO" desde el momento en que lo reciba. 4. Conservar "EL TERRENO" en el buen estado en que lo recibe, con la máxima diligencia. 5. Sujetarse a las instrucciones que por escrito le dé "EL AYUNTAMIENTO" por conducto de las personas autorizadas para ello, sobre cualquier hecho o circunstancia que en lo general o particular sea relevante para el mejor cuidado de "EL TERRENO". 6. Dar aviso de inmediato a "EL AYUNTAMIENTO" de los trabajos de construcción,

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 43 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Manía Odilia Toscano Novoa.

Juanita J.

Oscar Margarita Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*mantenimiento, conservación y restauración que pudiera requerir "EL TERRENO", tramitando las licencias correspondientes. 7. Todas las construcciones, obras, mejoras, accesiones o labores de mantenimiento que realice "EL COMODATARIO" quedarán a beneficio de "EL AYUNTAMIENTO", sin obligación de éste a rembolsar o pagar cantidad alguna, quien sólo tendrá como única restricción el NO realizar modificaciones al plan municipal de desarrollo urbano que alteren el proyecto de construcción para el cual fue diseñado EL PARQUE DEL SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN. 8. No alterar estructuralmente "EL TERRENO" y utilizarlo de tal manera que quede debidamente habilitado para el PARQUE DEL SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN, conforme a las normas y procedimientos que le indique "EL AYUNTAMIENTO", siempre respetando los derechos inherentes a la Propiedad de "EL AYUNTAMIENTO" sobre sus activos fijos. 9. Notificar inmediatamente y por escrito a "EL AYUNTAMIENTO" de cualquier cambio visible en las condiciones de "EL TERRENO", que pudieran afectar a la construcción sobre el mismo, durante la vigencia del presente contrato; En caso contrario "EL COMODATARIO" será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por ese motivo. 10. Restituir puntualmente "EL TERRENO" a "EL AYUNTAMIENTO" en el domicilio en que fue recibido, en horario hábil el día establecido como finalización del presente contrato, fecha que no podrá ser posterior a la vigencia establecida en la cláusula primera de este instrumento legal, excepto por la nueva celebración del mismo, o a la compra a que se dio opción y preferencia tanto en orden de exclusión como en precio del mismo, previo consentimiento de las partes. 11. No ceder a ningún tercero parcial o totalmente, los derechos derivados de este contrato, ni otorgar en sub-*

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 44 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

comodato el bien inmueble ya descrito, materia del presente instrumento legal. TERCERA. "EL COMODATARIO" responderá en todos los casos de cualquier pérdida, daño o deterioro que pueda sufrir "EL TERRENO" mientras el mismo no haya sido devuelto a "EL AYUNTAMIENTO". Ésta cláusula quedará sin ningún efecto si la pérdida del bien inmueble se deriva de un caso fortuito o fuerza mayor. CUARTA. La entrega-recepción de "EL TERRENO" a "EL COMODATARIO" así como la devolución que éste haga del mismo a "EL AYUNTAMIENTO", se documentará en las correspondientes actas suscritas por cada una de las partes, detallando su estado de conservación. QUINTA. "EL COMODATARIO" y "EL AYUNTAMIENTO" acuerdan que el presente contrato puede terminar sus efectos en forma anticipada en caso de que se presente alguna de las siguientes causas: 1. Cuando exista peligro de que "EL TERRENO" se transmita de forma injustificada o judicial a un tercero, y se corra el riesgo de que el proyecto para el cual se formaliza éste contrato no se logre, o que éste llegue a deteriorarse por culpa o negligencia de "EL COMODATARIO", cuando esté en custodia y poder del mismo. 2. Cuando "EL COMODATARIO" cambie el destino y dé un uso distinto del pactado a "EL TERRENO" sin autorización previa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO". SEXTA. Independientemente de lo previsto en la cláusula que antecede, el incumplimiento de las obligaciones que por virtud de este contrato asumen LAS PARTES, dará lugar a su rescisión administrativa, con la obligación de restitución del capital invertido en la construcción de dicho proyecto de PARQUE DE SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN, si el culpable fuere "EL AYUNTAMIENTO" previo dictamen financiero de tales erogaciones realizado por personal experto en materia de valuación de construcciones y sin necesidad de

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 45 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Torcano Novoa.

José Antonio Jaramilla

Oscar Marguía Torres

Santos Jaramilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*declaración judicial, bastando que por escrito se lo notifique a la otra parte. SÉPTIMA. "EL AYUNTAMIENTO" en relación a la mitad restante del terreno que se entrega en comodato a el IJALTI, A.C., lo ofertará a partir de la firma del presente convenio en venta para posibles inversionistas de la misma área de software y multimedia, considerando que la recuperación del pago en primera instancia tendrá que ir cubriendo el importe total del pago erogado por el ayuntamiento, esto es la cantidad de \$5,200,000.00 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) que costó el terreno y el remanente se compartirá en un 80% para el Ayuntamiento y en 20% para el IJALTI, A.C., estableciéndose derecho de preferencia a favor de esta institución, fijándose como precio a esta fecha la cantidad de \$260.00 (Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, mismo que se irá incrementando al valor de mercado. Por lo que respecta a la superficie comodatada al terminar el comodato, el COMODATARIO tendrá la opción mediata preferencial a compra al precio que en esa época corra en el mercado, con la posibilidad de ampliación dependiendo de la disponibilidad de terrenos colindantes con viabilidad de venta. OCTAVA. Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento legal, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Décimo Cuarto Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando expresamente a aquel fuero que en razón de sus domicilios, presentes o futuros, o por cualquier otra causa pudiera corresponderles. Que para los efectos legales a que haya lugar comparece también a la celebración del presente contrato el C. DOCTOR ALFREDO FIGAROLA FIGAROLA, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del IJALTI, A.C. Leído que fue por las partes el presente contrato y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman y ratifican conformes y de*

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 46 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

común acuerdo ante la presencia de testigos que dan fe del acto, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a cinco del mes de Noviembre, del año dos mil siete, momento en que EL COMODATARIO recibe "EL TERRENO" que se ampara en el presente contrato.". Esto es el contenido del contrato. ¿Algún comentario?... **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** ¿Me pudieras por favor repetir la número 6 que me quedó una duda?. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, dice: "El presente Convenio de Coordinación podrá ser modificado ó adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones ó adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.". **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Bueno, no es la sexta, pero en una que no me quedó claro que a mí me deja ver cómo que ¿nosotros tendríamos que comprarles el edificio?. Me refiero al edificio. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Bueno, creo que lo que la señora Ana quiso decir, en cuanto si ésta cláusula aplica para ambas partes o únicamente para el comodatario porque queda abierta como que aplica para ambas partes. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Dice: "Independientemente de lo previsto en la cláusula que antecede, el incumplimiento de las obligaciones que por virtud de este contrato asumen LAS PARTES, dará lugar a su rescisión administrativa, con la obligación de restitución del capital invertido en la construcción de dicho proyecto de PARQUE DE SOFTWARE CIUDAD GUZMÁN, si el culpable fuere "EL AYUNTAMIENTO" previo dictamen financiero de tales erogaciones realizado por personal experto en materia de valuación de construcciones y sin necesidad de declaración judicial, bastando que por escrito se lo notifique a

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 47 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Toscano Novoa.

Sección de  
Fuentes

Oscar Margarita Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



la otra parte". **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Para preguntar ¿De quién es la obligación de hacer esa restitución?, o si me hiciera favor de leer la cláusula anterior. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, dice: "Quinta: "EL COMODATARIO" y "EL AYUNTAMIENTO" acuerdan que el presente contrato puede terminar sus efectos en forma anticipada en caso de que se presente alguna de las siguientes causas: 1. Cuando exista peligro de que "EL TERRENO" se transmita de forma injustificada o judicial a un tercero, y se corra el riesgo de que el proyecto para el cual se formaliza éste contrato no se logre, o que éste llegue a deteriorarse por culpa o negligencia de "EL COMODATARIO", cuando esté en custodia y poder del mismo. 2. Cuando "EL COMODATARIO" cambie el destino y dé un uso distinto del pactado a "EL TERRENO" sin autorización previa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO". La sexta corrobora que es para la empresa el incumplimiento. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Creo que este contrato de comodato es de colaboración, el del comodato en especial y la inquietud de todos los Regidores en las sesiones previas precisamente se estuvo estructurando, coordinando el área jurídica del Ayuntamiento en primera instancia y posteriormente el apoyo de algunos Regidores en especial del licenciado Roberto que hizo algunas apreciaciones importantes que en su momento se incluyeron en el mismo para remitirse posteriormente al IJALTI y que su área jurídica lo avalará. Creo que éstos son los candados mínimos necesarios dado que la importancia de la inversión que está haciendo el Ayuntamiento y la relevancia que esto significa que el compromiso requiere, es un contrato que tiene muchos candados que van respaldando, que éstos si va a tener éxito, que tenga un buen éxito y si hay algún revés, también tenga sustentado un candado que pueda permitir que esto retorne

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 48 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



bastante fuertes y únicamente esto lo están haciendo como una propuesta de ver qué va suceder, y ya se tiene contemplado que este mismo año ellos van a hacer una inversión de \$7 millones que ya lo tienen en sus arcas para hacer las obras iniciales. Por otro lado acabo de tener una información hace unos momentos, hoy por la mañana en el sentido de que se viene el día lunes no sé si nacional o internacional de ciencia y tecnología, pero es el día de ciencia y tecnología, que de hecho IJALTI ya lo está proponiendo que será realizada aquí en Ciudad Guzmán para darle realce precisamente al arranque de este parque del software y multimedia donde se tendrá que preparar dado que apenas está viendo ahorita una agenda y se está viendo con el ingeniero Dagoberto para ver si es posible que el lunes por la tarde se pudiera preparar una agenda que sirviera incluso para fortalecimiento para la firma de convenio. Y la información va en este sentido, que se está gestionando por parte del IJALTI una inversión millonaria para el próximo año, se habla de alrededor mínimo de \$20 millones entonces lo que ya tiene, y lo van a invertir de hecho ya existe establecido para este año pero en lo que viene en los años, a final de cuentas va muy fuerte, me tocó participar en una reunión que hicieron ahí del aniversario del primer año de la constitución del IJALTI y ellos hablaron ahí los expositores de una exposición de este año de \$200 millones que se tienen ya ejercidos, 100 por parte del Gobierno del Estado y 100 por parte de la Federación. Entonces creo que la visión que tiene el IJALTI, la directora en su caso en lo que ha externado a todos nosotros, esto va en grande, es un proyecto que va a empezar a jalar inversiones no nada más por parte del Gobierno si no que aquí lo fuerte también vienen por la iniciativa privada y que esto va a crear la derrama de empresas fuertes y aparte de eso la generación de empleos



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que estamos visualizando que son empleos de primer nivel en donde los sueldos y nivel cultural de las personas que participarían darían una posición importante a Zapotlán. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Tampoco ví en el convenio y si fuera posible incluir algo donde se comprometan también ellos donde los empleos que se otorguen sean para personas preferentemente de la región, no vaya a ser que luego nos traigan gente externa o de Guadalajara, si pudiéramos incluir ese compromiso también por favor. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** El uso de las tecnologías de la información en la comunicación se están previendo con este convenio, creo que nos pone también a la vanguardia como municipio y esto se empata con otro proyecto que ya tuvimos a bien autorizar que es el Zapotlán en red lo cual nos da una ventaja competitiva en relación a otros municipios del Estado, acordemos incluso que el propio compromiso federal del Presidente Calderón en el sentido de reducir la brecha digital que existe entre aquellos que tienen acceso a la tecnologías de la información y la comunicación está muy marcada en Jalisco, en Jalisco son solamente algunos municipio los que tienen accesos como es puerto Vallarta, la Barca, y creo que hoy al sumar a Zapotlán ya figura incluso en algunos artículos de publicación, yo revisé una revista de Comercio Exterior y marca ya ahí la tendencia que también tiene Zapotlán como un municipios del cual se coloca a la vanguardia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De tal suerte que los quince años que se establecen en el comodato pues es una visión a largo plazo que obviamente nos da certidumbre de que van a estar aquí con nosotros ésos quince años, que bueno que fueran 20 incluso porque se podría garantizar aún más la presencia de este tipo de desarrolladores de empresas con la finalidad de darle un

Novoa.  
 María Odilia Toscano  
 Oscar Murguía Torres  
 Guadalupe  
 Oscar Murguía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



fuerte impulso a un tipo de empresa que no es contaminante, a un tipo de empresa que más que nada viene a fortalecer la propia demanda y la oferta que nosotros generamos de estudiantes así que yo realmente me sumo a esta propuesta y qué bueno que son quince años, ojalá fueran más. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a la cláusula que menciona la compañera Ana Guadalupe, creo que se da por hecho porque la razón por la que se viene aquí es precisamente porque el capital humano que no sé da en Guadalajara, allá se piratean mucho a los trabajadores y tienen que pagar mucho, y se vienen aquí precisamente porque ese capital humano que hay aquí entonces es una de las razones por lo cuál se vienen aquí para contratar gente de Zapotlán. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Para solicitar se modifique el término "La Ingeniero Margarita", que es comodatario que se cita al final del convenio por "La Ingeniera Margarita", gracias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Algún otro comentario?... Se cierra el punto para discusión, voy a pedirles a ustedes están de acuerdo en aprobar y autorizar la firma del convenio con el IJALTI, A.C., por favor levanten su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

**OCTAVO PUNTO:** Autorizar partida para adquisición de vehículo. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores este punto tiene mucha relación con el vehículo oficial que utilizamos para el traslado de personas los martes y los Jueves a la ciudad de Guadalajara principalmente, aquí algún viaje en especial que sale por ahí. Es un vehículo que ya tiene desde 1999, estando yo como Regidor precisamente se compró ese vehículo me tocó viajar en él a Estados Unidos precisamente

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 52 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

y llegó, y creo que es un vehículo que es bueno pero que ya llegó a su vida útil muy abultada y ya ha presentado algunos problemas inclusive de descompostura en algún viaje, a algún lugar aquí en Guadalajara precisamente y el riesgo que conlleva en que el personal del Ayuntamiento quien sea, puede sufrir algún accidente. Le manifesté esa preocupación a algunos regidores me había comentado también y yo le comenté al Tesorero que viera la posibilidad de buscar un recurso para ese propósito y me dijo que teníamos que teníamos que irnos con prudencia, eso hace dos meses. Ahora afortunadamente él con los ahorros que ha podido hacer en algunas partidas y con el ingreso extraordinario que tuvo en el mes de octubre por la cuestión de los permisos y de los vendedores ambulantes, me informa que ya tiene una cantidad apartada que se puede destinar para este propósito de \$350,000.00 para la adquisición de vehículo para el traslado de personal. Que en su momento si lo aprobamos aquí se trasladaría al Comité de Adquisiciones y ahí se definiría qué tipo de vehículo, que marca y de que precio se podría adquirir, entonces básicamente comentarles que ya tiene el recurso el Tesorero y está su consideración, es un vehículo para 10 o 12 pasajeros el que se compraría que es lo que realmente ocupamos. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** A mí me ha tocado viajar en esa camioneta y la verdad brinda un servicio deficiente, estamos exponiendo realmente a la gente del Ayuntamiento y considero que sí tenemos personal tan eficiente como lo es el señor Miguel que se traslada todos los días a Guadalajara, debemos de tenerle las herramientas de trabajo correctas, que no se exponga y estaré al pendiente de que se compre este vehículo. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Esperemos también lo siguiente: Ojalá y que hagamos un ahorro también cualitativo para efectos de que

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 53 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Novoa. *[Firma]*  
 María Odilia Toscano  
*[Firma]*  
 Oscar Murguía Torres

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



posteriormente se adquiriera un vehículo para Regidores, yo no he usado ningún vehículo oficial ni es mi intención, yo me muevo en mis propios vehículos pero si la verdad tenemos un vehículo que las compañeras que lo han usado dondequiera se descompone, entonces no podemos andar causando lástimas ni vergüenza donde andemos y es necesario que tengamos un vehículo en buenas condiciones. Ojalá y en la próxima sea así. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Contestando precisamente esa inquietud que menciona el licenciado Roberto, también es otro de los proyectos que traemos pendiente el comprarles un vehículo nuevo, pero no una Suburban, veo que difícilmente se mueven tres o cuatro Regidores, o cinco cuando van a Guadalajara, un vehículo sino compacto mediano pero para todo terreno para cinco personas, es el siguiente paso a ver si este mismo año lo podemos lograr o entrando el año pero exclusivamente para Regidores. **C. Regidora profesora Patricia Carrillo Pimentel:** A mí no me quedó claro qué uso se le va a dar a este vehículo que se está proponiendo, ¿Qué uso?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Este vehículo Paty, normalmente se utiliza los martes y Jueves se va a Guadalajara del Ayuntamiento de todas las diferentes direcciones y jefaturas a hacer los trámites correspondientes que hacen aquí en Guadalajara en las diferentes Secretarías y Oficinas y se van de 8 a 10 personas normalmente y ya es insuficiente porque a veces tienen que hacer viajes extraordinarias los demás días lunes, miércoles y viernes lo cuál a veces los fines de semana, entonces es un vehículo que se utiliza de una manera muy demandante e inclusive nosotros mismos podemos hacer uso de él en alguna salida en algún viaje en particular pero los martes y jueves está asignado para hacer viajes a Guadalajara con personal de diferentes jefaturas y

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 54 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

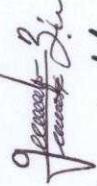
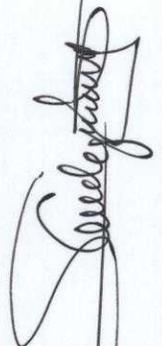
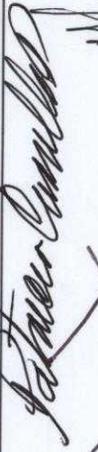


direcciones del Ayuntamiento. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** De hecho con anterioridad le entregué al ingeniero Dagoberto Moreno algunas cotizaciones de vehículos que en lo personal me gustaron y pedí los precios a reserva de que el Comité de adquisiciones lo vea viable. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Disculpen ¿Cuánto es el monto que hay para adquirir la unidad?. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** \$350,000.00 pesos. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** ¿Por qué no se retoma la propuesta de licenciado Roberto de que se pague una de contado y otro de crédito, por los planes que se manejan actualmente?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Lo que pasa es que para Regidores se ocuparía un vehículo no tan grande, creo que sería un vehículo más versátil y que se puedan mover ustedes más ágil a Guadalajara o algún evento, a realizar obras o alguna colonia. Ya lo hemos consensado y creo que la mayoría de los Regidores con los que he comentado coinciden en que se sería un vehículo todo terreno para 5 personas que es lo que más se ocupa para Regidores y yo creo que entre menos debamos es mejor, y si se comprara otro a fin de año y si se puede comprar este, y entrando enero a Regidores creo que no habría problema y pagarlo de contado, incluso mejor precio obtendríamos. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Tengo entendido que cuando se presupuesta en algunas dependencias para no decir marcas de agencia, si se pide precio de flotilla en este caso que se van a comprar dos vehículos, nos harían un descuento, porque si compráramos uno ahorita y otro para el próximo año ya no nos respetarían precio de flotilla y a lo mejor sería un buen descuento si pudiéramos ver esa posibilidad. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto**

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 55 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009

  
 María Odilia Toscano Novoa.  
  
 Gerardo Esesarte Rodríguez  
  
 Vicente Pinto Ramírez  
  
 Oscar Moravia Torres  
  
 Dagoberto Moreno Leal  
  
 Ana Guadalupe Méndez Velasco  
  
 Gerardo Esesarte Rodríguez  
  
 Oscar Moravia Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**Moreno Leal:** En relación a ello afortunadamente el Ayuntamiento ahorita tiene las puertas abiertas en las agencias en las que hemos tenido contacto comercial y de hecho todas las agencias que han hecho esas ofertas, ofrecen precio de flotilla al Ayuntamiento aunque les compremos una, dos o cuatro o cinco aunque para ellos es de cinco en adelante para dar el precio de flotilla pero el precio que nos han otorgado afortunadamente es el precio de flotilla y es una ventaja que tenemos porque lo vamos a pagar de contado. **C. Secretario General Licenciado Vicente**

**Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores, se cierra el punto para discusión y voy a someterlo a votación, les pido a ustedes si están de acuerdo en autorizar la compra del vehículo por favor levante la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** Se turnará al Comité de Adquisiciones. - - -

**NOVENO PUNTO:** Proyecto de electrificación del tianguis.

Motiva el Regidor Arq. Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor**

**Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Bien, compañeros Regidores, se había mencionado en una de las Sesiones pasadas que se hizo el retiro del punto para efecto de sustentarlo y tener el respaldo técnico del área correspondiente de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en este momento después de las sesiones que se tuvieron previas, se somete a consideración el presente dictamen de las Comisiones de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en los siguientes términos: **"DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** Honorables miembros del Ayuntamiento: De

*conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II*

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 56 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminamos respecto de la OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PÚBLICO del Tianguis Municipal Benito Juárez”, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 57 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

Novoa.

Maria Odilia Toscano



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Que en sesión ordinaria número 5 en su punto 3 de fecha del 16 de Marzo del 2007, fue aprobada la autorización para solicitar un préstamo a una institución Bancaria, para este Ayuntamiento con la finalidad de obtener fondos para la realización de proyectos para este municipio. V.- Que uno de los proyectos estratégicos para el que se solicito dicho préstamo, destaca el de la Red Eléctrica de Distribución Subterránea y Alumbrado Público del Tianguis Municipal "Benito Juárez", planteado con un costo aproximado de 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) debido a que se contaba con un proyecto que no estaba autorizado por la Comisión Federal de Electricidad. VI.- Que dicho proyecto ya se encuentra debidamente presupuestado y aprobado por la Comisión Federal de Electricidad, el cual tendrá un costo total de \$2'470,329.92 (dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos veintinueve pesos con 92/100 m.n.) con la empresa JOCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V. por lo que estas comisiones edilicias emitimos la siguiente:

**RESOLUCION: UNICO.-** Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra en conjunto con la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, con fundamento en dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente punto de;

**ACUERDO: ÚNICO.-** Ambas comisiones APROBAMOS POR MAYORIA que se lleve acabo el proyecto de la RED ELECTRICA DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRANEA Y ALUMBRADO PÚBLICO del tianguis municipal "Benito

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

Juárez" con un costo total de \$2'470,329.92 (dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos veintinueve pesos con 92/100 m.n.) con la empresa mencionada en el punto VI del cuerpo del presente dictamen. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" "2007, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO" A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. ARQ. JESUS URIBE SEDANO, Presidente de la comisión de Obras Públicas. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. LIC. OSCAR MURGUIA TORRES, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LOPEZ, C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA.". Cabe mencionar que después de la última reunión que se tuvo para exponer las consideraciones de los puntos finos de este proyecto, se solicitó que se sustentará por algunos compañeros Regidores la información a través del aval en éste caso de los que nos están enviando un documento que es la Comisión Federal de Electricidad dirigido al H. Cuerpo de Regidores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con fecha del 30 de octubre pasado y dice: "De acuerdo a la solicitud del arquitecto Javier Zepeda el cuál es titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con respecto al proyecto ejecutivo de la red de distribución subterránea del tianguis Municipal, les aclaramos lo siguiente: Lo aprobado para ejercicio de \$1,500,000.00 fue elaborado en base a referencia de anteproyecto del mes de julio del 2002 presentado por la compañía contratista "Limón Barajas", el volumen real de acuerdo al oficio de base de diseño No. 1442 dirigida a la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 59 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Novoa

Maria Odilia Toscano

Murguía

Patterson

Zepeda

Urbano



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



*contratista JOCHER INGENIERÍA S.A. DE C.V. con especificaciones actualizadas a los precios de materiales vigentes nos permite avalar el costo de la cantidad de \$2'470,329.92. Esperando que las presentes aclaraciones sean de conformidad quedamos ustedes. Atentamente. Ingeniero José Angel Arias Nava. Superintendente de la zona Zapotlán de la C.F.E. FIRMA"* Esto porque se había mencionado que inicialmente se había aprobado una propuesta de inversión más que aprobación de un proyecto para efectos de empezar a dar solución a la electrificación del tianguis y esto nos derivara a que no se estuviera soportando el pago mensual de la energía eléctrica por parte del Ayuntamiento por un concepto en desventaja, sin embargo el arranque de la propuesta de las gentes que en su momento hicieron el planteamiento del proyecto y que no estaba respaldado con la certificación de Comisión, provocó estas inquietudes. Sin embargo en este momento y después de las reuniones que ya se tuvieron aclaratorias, y con este oficio, creemos que queda sustentado y lo ponemos a su consideración. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Comentar que efectivamente en la sesión pasada del Ayuntamiento solicitamos algunas aclaraciones pertinentes del punto, y reitero lo que manifesté en su momento que el concurso al cual hace mención, está viciado de origen, es un concurso que no fue hecho en los términos los cuales marca la Ley de Adquisiciones de Obra Pública y que incluso la aclaración que nos hizo el arquitecto Zepeda a algunos compañeros Regidores manifiesta que es éticamente el concurso no fue realizado con los lineamientos establecidos pero que hubo también algunas aclaraciones por parte de la CFE que ya el arquitecto Uribe nos está mencionando el por qué de la elevación de los costos. Sin embargo quiero puntualizar claramente que no estoy de acuerdo en cómo se

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 60 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

realizó el concurso y no avalaría yo alguna situación tal que en éste caso justifique la adjudicación de la obra a una empresa debido a que precisamente de origen, no está muy bien sustentado, sin embargo estoy a favor del proyecto de electrificación obviamente. Pero no quiero en éste caso dejar una posición aprobatoria de algo que de origen tiene algunas deficiencias. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Abonándole a lo que comenta el licenciado Silvano, lo siguiente: Esta inquietud nace a través de un proveedor que nos solicitó a tres Regidores el cómo se llevó a cabo esta licitación, de ahí nada nace esta inquietud. Y la otra inquietud que teníamos ya la tuvo a bien aclarar el arquitecto Uribe que es por parte del aumento del presupuesto original que lo avala CFE. También este proyecto es importante para el ahorro de energía que asumía el Ayuntamiento, de ahí la importancia nada más y pedirle lo que le comentaba hace un momento al compañero Fernando Espinoza en cuestión de que cuando hagamos reuniones para la importancia de lo mismo, porque se llevó a cabo una invitación a todos los Regidores para ver el proyecto de electrificación que tuvo a bien el arquitecto Javier Zepeda de llevarnos y exponernos la situación del mismo, entonces siendo una reunión previa para que ya en esta sesión se llevara a cabo el punto para desahogarse. Por otro lado los invito a que cuando se haga una reunión en este aspecto de puntos importantes de tomar una decisión, asistamos para tener elementos de juicio. Y por último, la persona en que nació la inquietud de JOCHER, que ¿por qué había ganado esa empresa?, esta persona que se manifestó va a tener un beneficio también de otra obra que será llevada a cabo en el municipio. Nada más para aclaración. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Miren efectivamente el proyecto es bondadoso, significa un ahorro

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 61 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Novoa,  
María Odilia Toscano

Óscar Argüía Torres



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



indiscutible del Ayuntamiento y hacemos copartícipes a los locatarios que ahí se encuentran en el pago de este servicio, pero tiene vicio de origen de tal manera que me llama la atención lo que comenta nuestro compañero que me antecedió en el uso de la palabra en que esta persona que se inconformó pues ahora ya está contento porque le van a dar otra obra, yo creo que así no es cómo se deben de realizar las cosas es como quien dice alguien que comete un robo y luego dice ahora dejo que tú robes y eso no se me hace ni ético, ni jurídico este aspecto. De tal manera que nada más por la forma del vicio de origen si quiero señalar que estoy en contra de la forma en que se realizó. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Abonando un poquito al esquema de transparencia que creo que a todos nos interesa y todos remarcamos siempre como Regidores, que estemos fiscalizando las áreas que cada quien teníamos a nuestro cargo, en una ocasión lo mencioné y lo vuelvo a reiterar que no se me invitó a mí a ninguna licitación de lo que se ha dado por parte de la dirección de Obras Públicas, sin embargo pues haría la propuesta en el sentido de que invitemos al director que en algunas ocasiones que yo me reuní con él, le he manifestado eso, me dice que se ha estado haciendo todo de acuerdo a derecho y controlar la legalidad para que nos dé una exposición en forma clara y directa de cómo se han estado haciendo las licitaciones y que las dudas y comentarios que surjan se le puedan cuestionar en forma directa, esta sería la propuesta. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Nada más una disculpa, a lo mejor no me expresé bien, no es un premio a esta persona simplemente quise hacer hincapié que una persona que se manifestó en contra de cómo se llevó a cabo el proceso, hoy es beneficiada pero igual se llevó a cabo una licitación. También hacía hincapié el Arq. Zepeda que se han visto

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 62 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



beneficiadas la mayoría de las gentes constructoras locales, finalmente aquí queda la economía. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Coincido con lo planteado por Silvano en el sentido de que desaprobamos la forma en que se licito esta obra y creo que en lo subsiguiente debemos estar muy al pendiente de cómo se está manejando el departamento en esta materia y si vía reglamentaria no podemos tener derecho a voz y voto, pero sí podemos asistir, que se nos invite como testigos de calidad para ver si está haciendo las cosas de una manera transparente y equitativa y que esto no genere repulsa, con el rechazo de las personas que se dedican aquí en nuestra comunidad a hacer obras públicas o privadas. Y definitivamente estoy de acuerdo en este proyecto, creo que es un proyecto con toda la buena y el empuje de nuestra compañera que en paz descansa Rocío Elizondo y no tengo ninguna duda en que esto a beneficiar al quien dice y a la economía del Ayuntamiento. Es cuanto. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Bien compañeros, considerando que como dice el compañero Jesús Uribe que e le invitó a la licitación, y para que nosotros y todos estemos enterados y lo hagamos de la manera más transparente, les hago la propuesta de que esto se pase a Comisión otra vez, lo volvemos a meter a sesión. ¿No sé como lo consideren?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Déjenme hacer dos puntualizaciones. En la sesión anterior les comenté que estuve presente en la licitación, vi como se abrieron los sobres y como se hizo y que fue legal. Entiendo que muchos de ustedes no estuvieron y que el precio de la obra por las razones que ya mencionan ahí se incrementó y eso dio motivo a preguntar por qué tanto, si habíamos decidido \$1'500,000.00, la licitación que se hizo sobre esa cantidad porque esa cantidad que tenía apartada, una vez que se

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 63 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

Maria Odilia Toscano Novoa.

Oscar Murguía Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



valida ¿por qué gano esta persona?, había un proveedor más económico que va a hacer posiblemente el que menciona Gerardo, pero lo que pasa es que él puso conceptos que están fuera de la realidad por eso bajó el precio y eso lo válido gente experta en el área de electricidad, no yo, ni el Arq. Zepeda, si no gente que es el ingeniero Alejandro Sánchez Aldana que es experta en electricidad por eso descalificaron a ese proveedor porque los precios que estaba dando en un concepto pues no era posible, dice, o les va a meter materiales de muy mala calidad o te va a meter otro tipo de producto para compensar eso, y eso fue lo que descalificó a ese proveedor. Entonces no necesariamente se elige al más barato sino que técnicamente se está cotizando dentro de lo que es el valor justo y que esté cumpliendo con todos los requisitos, para mi gusto la licitación se hizo correcta, lo que estuvo mal tal vez sea el presupuesto, estoy de acuerdo hasta que se hizo la valoración de comisión federal pero está puesta aquí en la mesa. Si se revoca toda la licitación la podemos hacer otra vez, no importa, pero yo les pido toda la confianza de que realmente se continúe porque cada día que pasa estamos dejando de ahorrar dinero y no se vale, yo les pido que tengan un voto de confianza yo estuve en la licitación y se hizo muy transparente porque van a hacer otros quince días y otro mes nos vamos a llevar y ahí va a estar el proyecto otra vez. Se los quise comentar para que lo tomen en consideración. **C. Regidora Profesora Gema Lares Vargas:** Bueno, les pido que ya votemos esto porque realmente se están atrasando los trabajos es algo que ya tenemos mínimo cuatro o cinco meses en esto. Por lo que se suscitó la desconfianza realmente es porque vinieron a pedirnos información y no la teníamos, eso fue todo. El Arq. Zepeda estuvo el otro día con nosotros y nos explicó cómo había sido, quienes estuvimos ahí le hicimos todas las

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 64 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



preguntas pertinentes y si les pido que a esta obra se le de la aprobación para que inicie porque es dinero que se va a recuperar y aparte insisto, el otro también con el estacionamiento que es un orden que ya urge para el tianguis, el tianguis debe de tener ya un orden. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Nada más puntualizar, realmente con todos los comentarios que se están manejando, la idea de que esto esté mal, sin embargo hay algunas formas que ya se han aclarado, que se han subsanados y el padrón de contratistas que tiene ahorita la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es un padrón de contratistas que es abierto a todas las gentes que quieran participar en una licitación de obra, se le está dando la prioridad a la gente de aquí que tienen la capacidad y el perfil técnico para realizar las obras que ahorita se están planteado aquí, que de hecho así han sido, hasta obras donde de alguna manera ellos tendrán que subcontratar a una empresa X porque no tiene la capacidad para realizar tal o cual concepto, entonces puede ser que otra empresa pueda tener un mejor costo porque es lógico que una persona que tiene su negocio a una menor escala a lo mejor dependa de una más grande para renta de maquinaria, o elaboración de algún concepto de estructura que finalmente lo tendrá que subcontratar. Respecto a la cuestión del precio en la licitación efectivamente no es el concepto si cada licitación fuera es la más barata sea la que se lleve el voto de confianza de quien va dar la determinación de que así sea, porque precisamente en muchos conceptos que se tienen que analizar y no necesariamente es la más barata, puede ser una variación entre una y otro pero no es la que se tendrá que aprobar. Entonces respaldar que esto sentimos y lo que dice la Regidora, que sea llevado mucho tiempo, que se ha estado frenando y que finalmente se han hecho todas las

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 65 de 73... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

*Mano Odilia Toscano Novoa.*  
*Gerardo*  
*Oscar Murguía Torres*

*Mano Odilia Toscano*  
*Gerardo*

*Mano Odilia Toscano*  
*Gerardo*

*Mano Odilia Toscano*  
*Gerardo*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



aclaraciones entonces la propuesta es que se ponga a mesa de consideración aquí. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Comentar que obviamente de mi parte no está en duda la transparencia del cual se ha llevado este proceso, igual confío plenamente en lo que el Presidente nos ha expuesto pero la falla de origen a la cual me refiero yo y es por la que he manifestado en este caso mi oposición, es que al momento de llevar a cabo el concurso de esta obra incluso no se contaba ni con un proyecto ejecutivo autorizado de ahí viene la falla de origen, de que no se pueda cotizar en base a lo que no se tenía un proyecto autorizado, ya se subsanó la cuestión CFE lo manifestaron por escrito pero sigue quedando esa falla. Qué bueno que en las próximas licitaciones y en próximos concursos se haga todo conforme marca la propia Ley de Obra Pública del Estado que es la que nos rige debido a que no tenemos un reglamento de Obra Pública Municipal, de ahí también la importancia de trabajar en ese aspecto. Entonces es eso nada más, no está en duda lo que es la transparencia, tampoco está en duda el manejo de esos recursos pero si esa pequeña falla de origen. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que aquí están dos cosas muy importantes, o se revisa y se vuelve hacer el concurso y la licitación con esa cantidad o se valida que sea con ese proveedor porque los menos culpables son los proveedores en su momento porque ellos participaron con toda la intención y la normatividad que le puso el ayuntamiento en su momento y ganó el que desde el punto de vista se hizo todo muy legal y muy transparente. Qué sí es cierto el proyecto estaba mal sustentado la cantidad, es cierto, pero no es culpa de los proveedores sin embargo creo que podemos hacer dos cosas: pues echamos para atrás todo y volvemos a hacer la licitación con este nuevo precio nada más que estemos conscientes que se va a



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

tardar otra vez, no sé cuánto tiempo se lleve esto, o la otra es validarlo. Ahí están las dos propuestas. Como ustedes crean que sea conveniente, no estoy casado con ninguna de las dos nada más me interesa que esto sea rápido porque nos estamos viendo lentos en este proceso, desde cuando está ya con información y no lo hemos podido sacar adelante. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** Nada más para puntualizar, difícilmente puede variar una situación de concurso nuevo en términos de aprobación con las especificaciones de comisión en forma sustancial, únicamente remarcar eso, una vez que entra comisión a avalar un proyecto ellos tiene su normatividad muy precisa y difícilmente puede variar ya sustancialmente el monto de un contratista a otro, eso es algo nada más para puntualizar por los tiempos y lo que estamos perdiendo, y abonando a que esto finalmente pueda caer a lo mismo. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, ¿Si ya no hay ningún comentario?... **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Quiero comentar que a mí me interesa que estos acuerdos salgan por unanimidad, que todos estemos en la misma frecuencia y que se maneje este criterio que siempre hemos tratado de cuidar en la transparencia y que todos estemos conformes. Si hay un motivo de discordia prefiero que se retrase otro mes, no importa que sigamos pagando nosotros, pero que se haga de manera transparente otra vez la licitación que es lo que ustedes consideran conveniente, o como decía la maestra Gema, de una vez lo validemos y lo aprobemos pero que lo hagamos en consenso por unanimidad para que todos de alguna manera estemos respaldando esta decisión que es tan trascendente para el Municipio. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Si ponemos en la balanza lo que vamos a seguir pagando nosotros por el tianguis,

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 67 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Manía Odilia Toscano Novoa.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



considero que si sería favorable que todos votemos a favor.

**C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno**

**Leal:** Preguntaría a mis compañeros ¿Quiénes no estarían de acuerdo en que se aprobara así con la empresa que está, con el precio que está? Para saber y si no mejor volvemos a meter la licitación... Bueno, entonces si quieren mejor volvemos a hacer la licitación otra vez para que se haga el procedimiento si ustedes creen que sea conveniente. **C.**

**Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** No estoy de acuerdo y si quisiera puntualizar que una licitación si retrasaría en este caso la obra, el hecho de que yo no esté de acuerdo y que no salga por unanimidad pues realmente no hay ningún problema, pero si creo que en este caso no quisiera retrasar lo que es la realización de las obras, así que sugiero que se vote independientemente de que se estoy de acuerdo o no, que se vote porque a final de cuentas es un acuerdo por mayoría que tendríamos, de ser así, y las obras continúan. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto**

**Ramírez:** Bien, entonces vamos a someterlo a votación. Señores Regidores vamos a pedirles si están por la afirmativa de aprobar el proyecto de electrificación del tianguis conforme al dictamen presentado, por favor levanten su mano... **10 votos a favor.** Quien esté en contra... **3 votos** del C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas y Lic. Silvano Hernández López. Quiero asentar la ausencia del Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, quien pidió permiso y se retiró en este punto. Por lo que **se aprueba por mayoría calificada.** -----

**DÉCIMO PUNTO:** Asunto relacionado con el Estado de Tabasco. Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas.

**C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Es de todos conocida la situación apremiante y grave que viven las personas que habitan el Estado de Tabasco; Tabasco forma

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 68 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*





## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



proyecto. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Aprovechando, se puede manejar una cuota iniciando por los Regidores, los jefes y directores de los departamentos y que sea un descuento incluso vía nómina que de alguna manera se aplique ese dinero de manera inmediata. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** ¿Por qué no de una vez determinamos qué cantidad podemos aportar?, nosotros como Regidores y que se haga extensiva a los demás compañeros y jefes de departamentos y otros que puedan para efecto de ir reuniendo algo, para que no vaya a quedar como cuando el otro día se decía que había que proteger un árbol, pero ¿qué vamos a hacer?, para que no quede nada más en el aire. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Propongo como una cantidad inicial \$500.00 para los Regidores y de ahí en grado jerárquico, obviamente el Presidente un poquito más, pero los directores y jefes pues alguna cantidad acorde al puesto. **C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:** No me opongo a los \$500.00 pero es obvio algo que aquí debemos de condensarlo porque a fin de cuentas debe ser un acto de voluntad no un acto de obligación, esta generosidad es lo que cada quien quiera dar y yo me pongo en los zapatos de los jefes y directores y que ellos tengan un acto voluntario, estoy en contra de que se le descuenta, nadie puede hablar de la economía de los demás, somos solidarios con los hermanos del pueblo de Tabasco pero de ninguna manera sabemos cuál es la vida, la condición, el gasto que cada uno tiene y yo creo que debemos de ser muy respetuosos. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que sí es importante tomar en cuenta lo que menciona el licenciado José Luís, hacer la promoción y la invitación a toda la gente y que en un momento dado podemos hacer en un acto público a lo mejor en el patio y

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 70 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

que se diga que ese día todos vamos a dar la cooperación y que cada quien deposite su dinero en esa urna para que todos demos cuenta que es voluntad de cada quien. Podemos definir un día y una hora y en el patio para que se reciban los donativos, y con las cámaras para que la gente salga en las cámaras y juntar algo de dinero. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Hay que recordar que en las últimas imágenes de la televisión, los noticieros, la gente tiene el agua a nivel del techo de las casas, eso quiere decir que se perdió todo. Y no estoy de acuerdo en que nada más sea dinero porque si la gente tiene ropa y cosas en buen estado puede traer a donar, también se pide en estos casos alimentos no perecederos pero como ustedes quieran. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Creo que debemos de hacerlo extensivo a la ciudadanía vía comunicación social para que aquí en el patio sea la recepción por medio de algunos departamentos que puede ser Participación Ciudadana para hacer la promoción entre las colonias y que seamos aquí el lugar de recepción, puede ser el patio o pueden ser las mismas bodegas de la Conasupo esperando que sea mucho lo que llevaran, y por medio de Comunicación Social y Participación Ciudadana a lo mejor podemos hacer algo para involucrar a la ciudadanía, algo grande. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** En cuestión de la sensibilización de las empresas también sería bueno que lo llevemos a cabo por medio de la Dirección de Desarrollo Económico para integrarlos también a esta actividad. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** Normalmente también en las escuelas se puede recabar mucha participación del alumnado especialmente las escuelas de educación superior para que nos apoyen. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Tratando de aterrizar esto, me gustaría proponer que fuera

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.

Página 71 de 73... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



Maria Odilia Toscano Novoa.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Participación Ciudadana a la que coordine la colecta si se puede decir, tanto de ropa como de alimentos no perecederos y creo que el acopio ideal sería donde estaba la antigua Conasupo para no ocasionar congestionamiento aquí en el centro, primero, y los espacios de la presidencia. Aquí sí podemos para un espacio público donde la gente de que deposite dinero, que no puede ir al banco o puede ser alternativo en una cuenta en el banco o aquí, invitar a la ciudadanía por medio de Comunicación Social, creo que este proyecto lo podemos echar a andar a partir de ya. Hoy mismo hago lo conveniente y ya les informaría a ustedes las fechas, las horas y los lugares y las acciones, un centro de acopio de dinero aquí en la Presidencia y un centro de acopio de ropa y de alimentos no perecederos en lo que viene siendo la antigua Conasupo por medio de Participación Ciudadana y la promoción vía a través de Comunicación Social y creo que esto podríamos hacer a partir del sábado o lunes porque mañana tampoco trabajan los bancos. Entonces, creo que sería partir de lunes para aperturar una cuenta y darla a conocer públicamente. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** En lo personal a mí sí me gustaría que fuera el acopio de dinero en un banco, porque se hace participar al mismo banco y la gente va a confiar más. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Serían los dos, una cuenta en el banco para la gente que quiere aportar, para la gente es muy cómodo decir para qué voy hacer fila al banco a depositar \$50, mejor deo de pasada y darle los dos esquemas para que se facilite y aquí lleguemos a depositar la cuenta en el banco. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, quedarían las propuestas de las fechas, el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal las indicará posteriormente, les voy a pedir si están de acuerdo en

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 1 de Noviembre de 2007.*

*Página 72 de 73... Secretaria General.*

*Ayuntamiento 2007-2009*



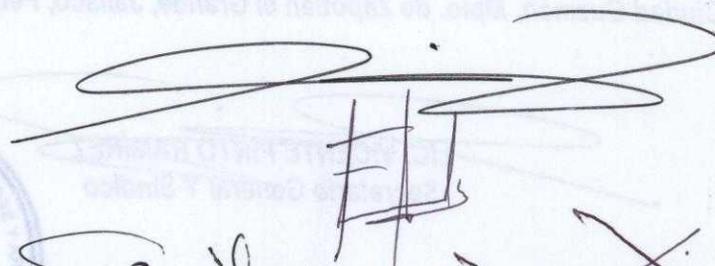
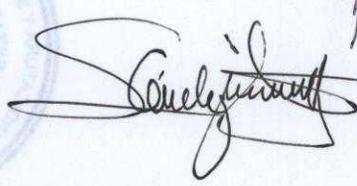
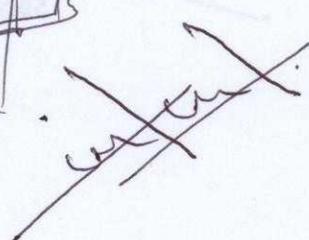
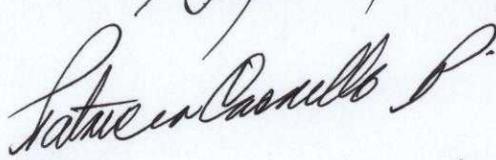
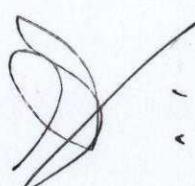
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

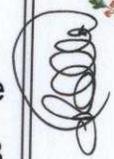
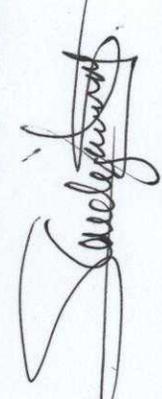
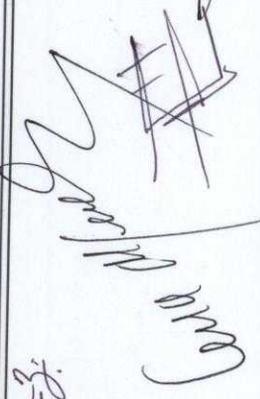
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



implementar el programa comentado por cada uno de ustedes, si están a favor por favor levanten su mano... **13 voto, se aprueba por unanimidad de los presentes. -----**

**UNDÉCIMO:** Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 11:00 once horas de este día primero de noviembre del año 2007, doy por clausurada esta décimo tercera sesión extraordinaria del Ayuntamiento. Muchas gracias. -----

  
 María Odilia Toscano Novoa.  
  
  




## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



**El que suscribe Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que en virtud de que en repetidas ocasiones y mediante oficios No. 080/2008, 144/2008 y 231/2008 de fechas 8 de mayo, 22 de julio y 17 de diciembre del año 2008, respectivamente, girados al Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, en los cuales se le solicita se presente a la Secretaría General para firmar la presente acta y debido que hasta la fecha no se presentó a firmarla, se levanta la certificación para los efectos a que haya lugar. CONSTE.-----**

**Atentamente:**

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"2009, AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO"  
**Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, Febrero 6 de 2009.**

**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ**  
 Secretario General Y Síndico

